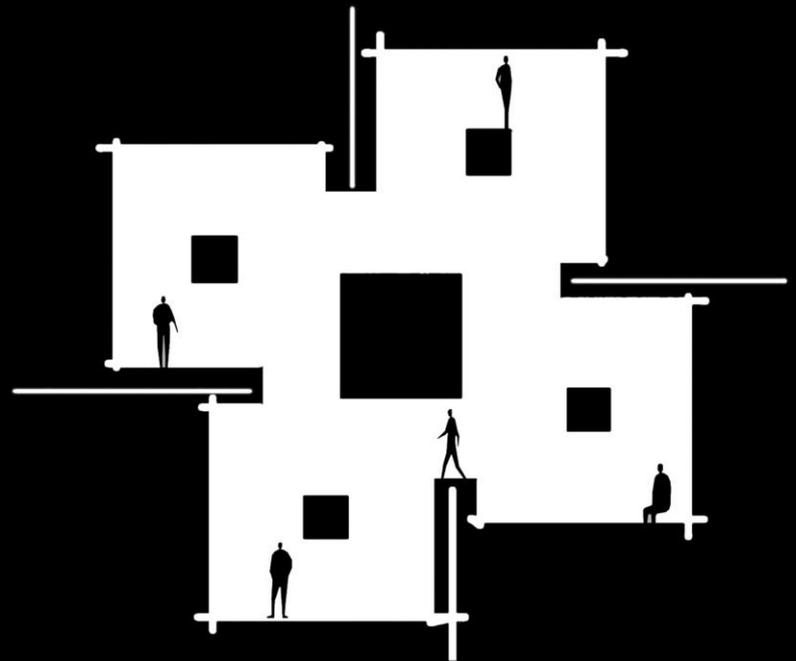


ARQUITECTURA ABIERTA
tania mantz



tania MANTZ
33315/1

"ARQUITECTURA ABIERTA: la arquitectura como soporte para el desarrollo individual en el egreso de jóvenes institucionalizados

PROYECTO FINAL DE CARRERA

TALLER VERTICAL DE ARQUITECTURA N°12 | SANCHEZ - LILLI - COSTA

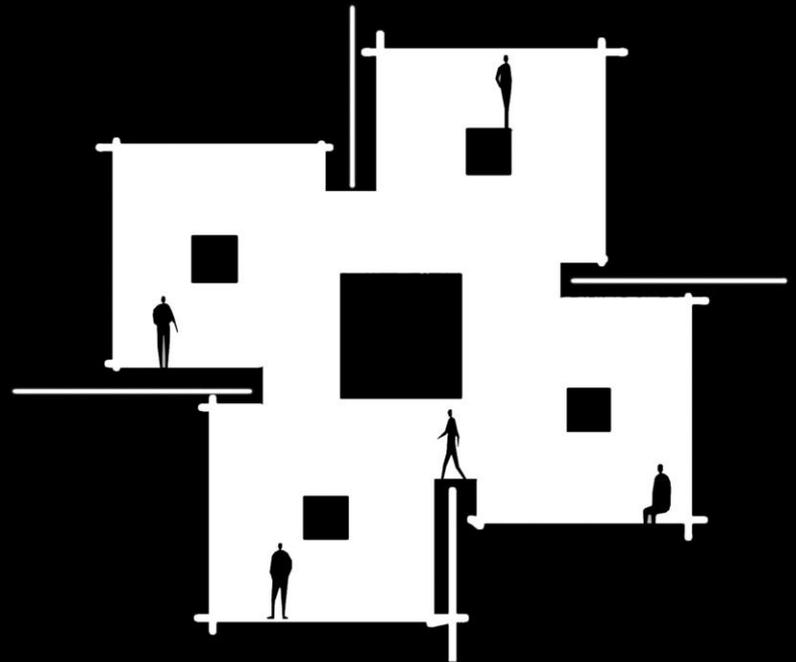
coordinación PFC: karina CORTINA

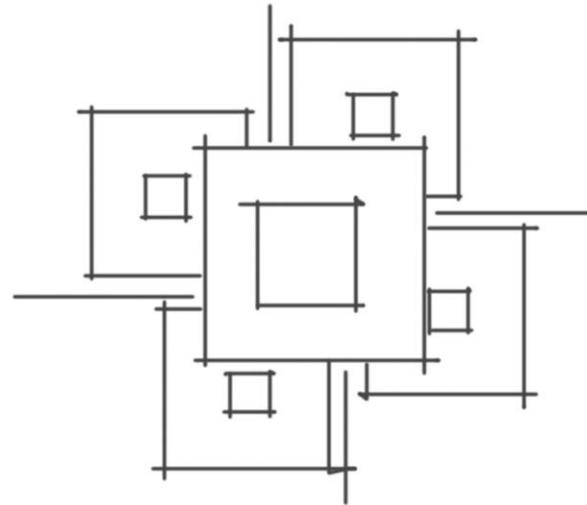
arq. jorge SANCHEZ
arq. pablo LILLI
arq. carlos COSTA
arq. karina CORTINA
arq. carlos JONES
arq. daniel BRETON
arq. gabriel DE LEÓN

unidad integradora | carlos JONES -área COMUNICACIÓN-, pablo LILLI (área historia de la arquitectura)

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
13.07.2023

LICENCIA CREATIVE COMMONS





ARQUITECTURA ABIERTA

*La Arquitectura como soporte para el desarrollo individual
en el egreso de jóvenes institucionalizados*

El presente Proyecto Final de Carrera tiene como objetivo la elaboración de una síntesis integradora de los años en dicha casa universitaria, con la concepción propia del futuro profesional que anhelo. En el mismo se desarrollará un proyecto arquitectónico, abordando desde la presente disciplina, la problemática de la exclusión social en la que muchos niños, niñas, adolescentes y jóvenes sufren en nuestro territorio. Su objetivo final será, entendiendo a la arquitectura como parte de un sistema interdisciplinario que debe ser partícipe de los procesos sociales que transitamos, mejorando y garantizando la calidad de vida de sus usuarios, reinser-tándolos, incluyéndolos y proponiéndoles nuevas oportunidades a través de la arquitectura.

ÍNDICE

M1
MARCO
TEÓRICO

sobre el tema

M2
CONTEXTO
URBANO

reflexiones del entorno

M3
PROYECTO

desarrollo arquitectónico

M4
DESARROLLO
TÉCNICO

resoluciones constructivas

M5
BASES Y
CONCLUSIONES

bibliografía y reflexiones finales

M1 | MARCO TEÓRICO
sobre el tema

INTRODUCCIÓN



Aristóteles definía al hombre como “un ser social por naturaleza”, evidenciado que nacemos con una determinada característica social la cual desarrollamos a lo largo de la vida, ya que necesitamos de los demás para sobrevivir o coexistir. En este punto, donde la dimensión individual debe aprender y armarse de herramientas para relacionarse y convivir en sociedad lo denominó proceso de sociabilización. Entonces podemos decir y entender que el hombre que es aislado o excluido, no puede desarrollarse como persona. Asimismo, afirma que el hombre es “un ser social y político”; que la familia es el primer espacio en comunidad o sociedad formada pero que la misma no es suficiente para satisfacer las necesidades que posee el ser humano. Para ello se construirá la polis o ciudad griega, en la cual la organización de la sociedad dependerá de la naturaleza política del hombre que derivará en el derecho y la práctica de la justicia.

“La marginalidad estructural hace que se cree una cultura de la pobreza. Son poblaciones afectadas por la inseguridad alimentaria, la desnutrición, malnutrición, hacinamiento, depresión y explotación laboral, y para las cuales valores como la educación o la buena alimentación se constituyen en lujos. Tampoco tienen suficiente capacidad energética cognitiva ni emocional para depositarle mucho tiempo a una actividad concentrada, porque hay daños neuronales y fisiológicos. Es una población que va quedando excluida. Justamente, su forma de inclusión es la ruptura de esta reproducción intergeneracional de la pobreza extrema. Más allá de asistirle económica y socialmente con inversiones de alto nivel, hay que alterar ese circuito de la reproducción de su condición de autoexclusión.” (Agustín Salvia, 2019)

Considero de vital importancia, el cuestionamiento de lo ya establecido, como así los interrogantes que no pretendo responder como una ciencia exacta. El “¿por qué? tiene que ser un disparador, tiene que potencializar la curiosidad alejándonos de la comodidad de lo que consideramos saber.

Norman Foster afirmó que *“La arquitectura es una expresión de valores - la forma en que construimos es un reflejo de nuestra forma de vivir”*. Aunque descontextualizado de una nota brindada a la revista alemana *“The European”*, no deja de ser angustiante.

¿Entonces desde el rol de los arquitectos también funcionamos como colaboradores de un sistema y una sociedad que no deja de excluir?

Ante esto, y a los reiterados cuestionamientos sobre el sistema y el rol del profesional es que me resulta interesante destacar ciertas preguntas que sirvieron de impulso para este Proyecto Final de Carrera, no solo desde el punto de vista profesional, sino desde la humanización de la profesión la cual quiero desarrollar.

¿De qué nos estamos olvidando al momento de proyectar? O, mejor dicho ¿De quiénes? ¿Cuál es el significado de lo que hago y para qué lo hago? ¿Sobre qué me baso para poder encarar un proyecto? ¿A quiénes está destinado? ¿Qué tipo de profesional quiero ser? ¿A dónde quiero mirar? ¿Qué tipo de ciudad y sociedad quiero construir?

“La Arquitectura es definitivamente un acto político” [...] “Mi aproximación es que no podemos partir ni de la nostalgia ni de la utopía y que si lo que nos ofrece la situación actual es la banalidad, debemos partir de esta banalidad, diseccionarla, darle la vuelta, cambiar sus códigos y revolver sus entrañas; hemos de ver qué es lo que contiene la maquinaria de la banalidad. Por otro lado, creo que es imprescindible que muchos arquitectos se den cuenta de las interrelaciones entre estructuras arquitectónicas y estructuras sociales; lo que vemos por doquier son posturas cínicas, escépticas o fanáticas y yo quiero creer que hay un futuro posible más allá de todo eso”. - Peter Eisenman

Esta afirmación determina que la Arquitectura es la proyección de la vida misma en la cual no se tienen en cuenta solo las normas estéticas, sino que está íntimamente relacionado a los problemas sociales, económicos y culturales propias de la sociedad. Entonces, nosotros que somos capaces de crear espacios armónicos donde convivirán los seres sociales, también somos capaces de buscar soluciones políticas ante las necesidades reales.

ARQUITECTURA ABIERTA

A comienzos de la década de los 50, estos aspectos funcionalistas urbanos eran radicalmente diferentes a lo prometido por la idea de modernidad, poniendo en evidencia la distancia entre ésta y el resultado del proceso de modernización. El valor de la ciudad como espacio social fue desestimado en favor de políticas que se centraban en el orden y el progreso técnico, transformando al ciudadano en un usuario abstracto, cuya vida parecía estar determinado por una estructura urbana definida.

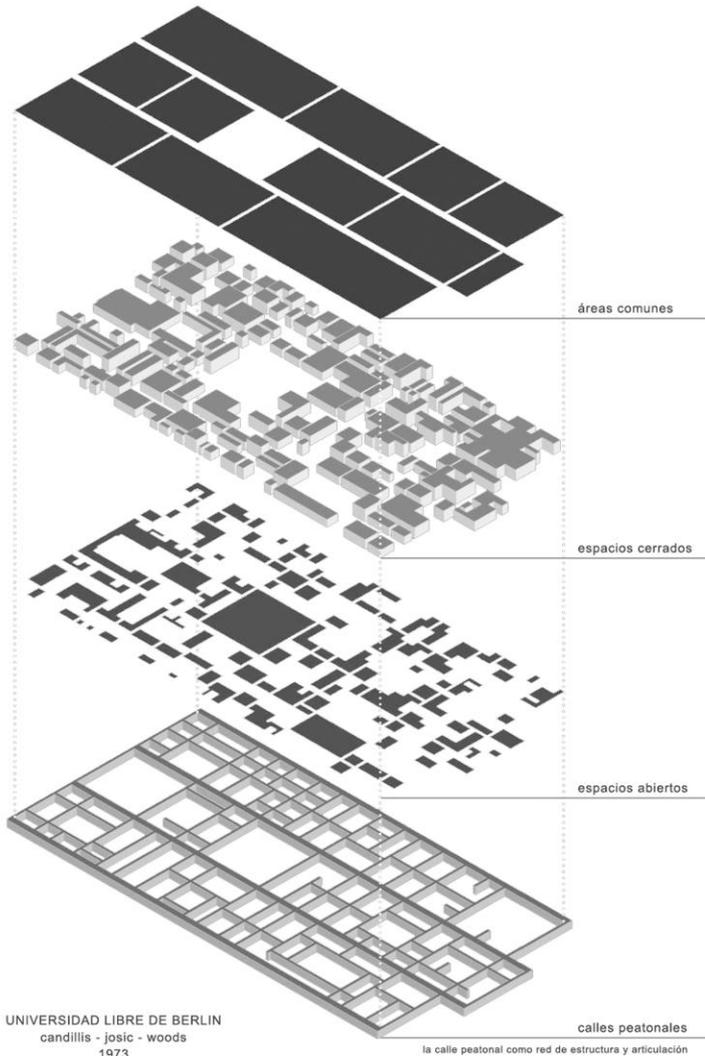
Es por eso que en durante el congreso CIAM VI llevado a cabo en 1947, se comienza a criticar los mecanismos de la arquitectura, más específicamente la idea de *funcionalismo*. Se buscó correr la discusión sobre la funcionalidad científica y formal, hacia el problema de la vida cotidiana en la ciudad moderna, que tuviera en cuenta al hábitat, al momento de planificarla. Durante el mismo, comienzan a aparecer términos como *humanismo*, *emociones* y *crecimiento espiritual* desde la nueva generación de jóvenes arquitectos, posteriormente llamado Team X.

En los congresos posteriores se comenzó a trabajar sobre la noción del hábitat. Para Jaap Bakema, el logro del desarrollo del individuo en su *hábitat*, además de satisfacer sus necesidades debían “establecer un sistema de signos y significados que sirvieran para la identificación del hombre con su entorno edificado” (Andreas, 1978, p. 29).

El Team X, ante su pensamiento crítico respecto a la arquitectura hasta entonces planteada, comienza a elaborar una serie de conceptos teóricos los cuales son el fundamento de su discurso en los años siguientes: asociación, identidad, crecimiento, clauster y movilidad.

“¿Qué fue el Team X? A la gente que está interesada en el Team X, el Team X podría hacerle algunas preguntas serias: ‘¿Por qué quiere saber?’ ‘¿Qué va a hacer con su conocimiento?’ ‘¿Le ayudará a regenerar el lenguaje de la Arquitectura Moderna, de este modo volvería a ser un valor digno de heredar?’” (Smithson, A., 1991, p. 15).

Respecto a los modelos de asociación plantean una serie de elementos para que cada comunidad encuentre su lugar en los distintos niveles de asociación considerando a cada comunidad en su entorno particular, a través de una articulación razonable y comprensible de escalas. Los niveles planteados serán entonces la casa, la calle, el barrio y la ciudad; donde el agrupamiento de casas genera la calle, la sumatoria de calles forman el barrio y el conjunto de barrios conciben la ciudad; es decir que son categorías crecientes en su arraigamiento.



La casa es planteada como el refugio para el hombre, lugar en el que desarrollará su identidad apropiándose del espacio; la calle, además de ser parte de un sistema de circulación y acceso, es un espacio abierto, común, de interacción social.

Los barrios se reconocen como un conjunto de calles conectadas con servicios que una comunidad necesita, de cuya asociación surgen la necesidad de servicios de mayor escala y complejidad conformando así la ciudad.

El concepto de identidad busca representar todo aquello que lo reconoce como habitante de un lugar específico y lo diferencia del resto. Frampton afirmaba que "pertenecer" es una necesidad básica emocional y sus asociaciones son del orden más simple, y que de allí provenía el sentido más enriquecedor de vecindad.

En un mundo que tiende al anonimato es necesario, hoy más que nunca, que la arquitectura desempeñe su gran rol de generar y preservar significados, de impedir que todo se unifique hasta perder la capacidad de ser reconocible, sustituyéndole dignidad al ser humano. La arquitectura debe preservar las diferencias. Esto es la identidad. Este es el fin moral de la arquitectura y de la cultura entera. (de Carlo, G. en Arrascaeta, 1997, p. 56).

Los hermanos Smithson explican que la principal característica de las ciudades debe ser su capacidad de adaptación y no meramente el crecimiento ordenado. Manifestaban que no se podía configurar un diseño definitivo de la ciudad y planteaban un nuevo modelo en el cual estos sistemas configurativos debieran ser más libres, capaces de cambiar, mutar de escala o de intención.

A partir de estos modelos de asociación, identidad y crecimiento planteados es que surgen dos nuevos esquemas de urbanización: los clusters y el mat buildings. Estos proponen una morfología capaz de crecer, adaptarse y ser versátil a los distintos programas que se le puedan proponer, huyendo de la monumentalidad, de la objetividad y de las formas definitivamente acabadas.

Aldo Van Eyck fue de los primeros en rechazar el funcionalismo de los miembros del Congreso. Cuestionó si la intención del CIAM era sólo "guiar la mejora puramente mecanicista del entorno humano, o si quería transformar esta actitud, es decir, crítica el fondo contra el que proyecta su actividad". En lugar de buscar una solución meramente racionalista, pensaba que se debía tener en cuenta un pensamiento imaginativo capaz de dedicarse a la creación de una nueva cultura.

De esta manera se comienza a definir ciertos sistemas urbanos basados en los niveles de asociación, de identidad con el medio, de movilidad, crecimiento y flexibilidad, constituyendo a la ciudad como un sistema configurativo superpuesto, considerando a la estructura no en los términos de sí mismo, sino en sus relaciones. De esta forma surgen nuevos retos y un verdadero cambio de dirección, donde además de conseguir un entorno digno, saludable e higiénico para los más desafortunados, sino utilizar a la arquitectura como medio para generar nuevas relaciones humanas y una mayor libertad individual. Los arquitectos que lo integraban buscaban recuperar la vida urbana de la ciudad, revisando formalmente los conceptos de la misma, representando la realidad a través de una estructura que genere y organice las relaciones entre los elementos que la constituyen como posible solución para la expansión de las ciudades.

De la búsqueda de una forma abierta es que se puede evolucionar en el tiempo, no focalizándose en los objetos sino en las acciones que pueden llegar a fomentar la participación, es uno de los principios configurativos de los mat buildings, la cual busca evolucionar en el tiempo y generar nuevas conexiones durante el proceso.

TEMA

OBJETIVOS URBANOS

Ante un proceso multidisciplinario como es la arquitectura, busco adaptandar el proyecto en su entorno y logrando un modelo que articule el sistema urbano, los equipamientos urbanos necesarios y las dinámicas de movimientos que se plantean en él, vinculadas a las necesidades del sector, mejorando su calidad, aportándole mediante el proyecto la identidad que merece, e impactando favorablemente en la sociedad, potenciando su integración en su hábitat local.

De esta forma y ante dicha crítica, se buscará actualizar el sector dando respuesta a las necesidades que se encuentran en la zona mediante la implementación de proyectos estratégicos que refuercen la idea y función de la ciudad; proponer espacios verdes con dinámicas de uso y movimiento, incorporando e interpretando la naturaleza que lo rodea; y fortalecer las conexiones entre ciudades a modo de interconectarlas.

OBJETIVOS PARTICULARES

Como tal, se propone un proyecto de equipamiento urbano destinado a jóvenes egresados de dispositivos de cuidados residenciales que pueda influir positivamente en su calidad de vida, permitiéndoles el desarrollo tanto personal e intelectual.

Por lo tanto, el desafío planteado en este punto a nivel arquitectónico es materializar un programa multipropósito que pueda articularse de manera armónica, sistémica y flexible, adaptado a las necesidades del usuario; aplicar criterios de tecnología y sustentabilidad acorde al desarrollo estructural propuesto, y a condiciones de habitabilidad y economía; repensar conceptos planteados en la historia de la arquitectura y poder aplicarlos al proyecto, y mediante la aplicación de estos objetivos lograr la integración y accesibilidad a la igualdad de oportunidades del usuario.

Este Proyecto Final de Carrera radica en mi interés sobre las situaciones sociales que acontecen en nuestro territorio, y como desde la arquitectura, junto con un fuerte rol del Estado, poder revertir esta situación.

Considero que desde la disciplina que nos convoca, se puede realizar un abordaje social destinado a una minoría postergada creando una arquitectura más flexible y adaptable que responda a las necesidades de las personas y las comunidades, guardando relación con el Team X. Encuentro al igual, limitaciones de la arquitectura moderna, centrada en el funcionalismo y carente de un enfoque humanista.

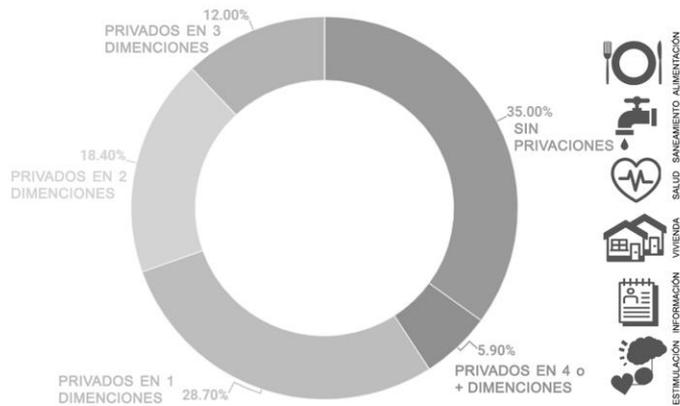
Indagar sobre algunas de estas problemáticas, tener un criterio de acuerdo a la investigación y al análisis elaborado, poder reflexionar y cuestionar lo ya establecido y, en base a eso, poder experimentar y proyectar, fueron algunas de las premisas que considero fundamentales a la hora de poder abarcar el tema.

A través de la arquitectura, se busca revalorizar a las personas y a su hábitat próximo, generando un espacio de interacción y sociabilización con su entorno. Entonces, entendiendo a la arquitectura como parte de un sistema interdisciplinar que debe ser partícipe de los procesos sociales que transitamos, su fin será mejorar y garantizar la calidad de vida de sus usuarios, reinser-tándolos, incluyéndolos y proponiéndoles nuevas oportunidades para su desarrollo.

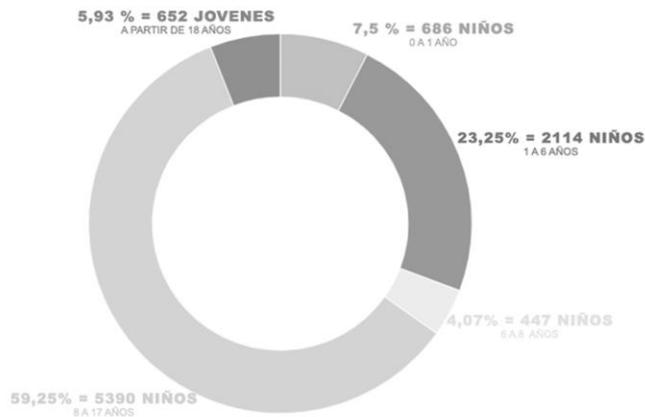
ACTORES INVOLUCRADOS

Es por eso que el presente estará destinado a aquellos jóvenes institucionalizados que habiendo cumplido 18 años son egresados de los mismos, dándoles herramientas y oportunidades para su desarrollo personal. Esto debería poder llevarse a cabo, con una fuerte y constante presencia del Estado, dedicándose a brindarle a todos sus habitantes, la igualdad de derechos y condiciones, para su progreso.

Según los teóricos de la Gestalt, las personas no percibimos las cosas como la suma de las partes individuales, sino que elaboramos una imagen global de su conjunto. Es por eso que ante esta idea debemos comprender la importancia de proyectar con detenimiento y perspectiva, cada pieza que compondrá un proyecto.



Fuente: Tuñón, I. (2018). *Diferentes representaciones de la pobreza infantil en la Argentina (2010-2017)*. Documento de investigación - 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Educa, 2018.



Fuente: Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación. *Situación de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales en la República Argentina*. - Noviembre 2018

(Fig. 2)

Según lo determinado por las estimaciones oficiales, dadas mediante la línea de pobreza por ingreso, podemos observar claramente que el sector más vulnerable a dicha situación es la infancia. Desde el Instituto Nacional de Estadística y Censo, revelaron que la pobreza en esta etapa (considerada desde los 0 a 14 años), alcanzaba hasta 2017, el 39,7%, seguida de los jóvenes de entre 15 a 29 años con un 31,3%. Con las estadísticas brindadas por el INDEC en referencia al primer trimestre del 2020, esto se agravó de manera alarmante. Se puede observar como el porcentaje en la infancia aumentó a un 56,3% y en los jóvenes escaló a un 49,6%.

Cada niño tiene una serie de derechos que deben ser garantizados y que conllevan a la construcción de políticas de oportunidades, no sólo en el cumplimiento de sus necesidades básicas, sino también en cuanto a la salud, a la justicia, al hábitat digno, a los espacios de crianza y sociabilización, a la educación, entre otros. La violencia o maltrato en sus hogares, así como la falta de atención referidos a jugar, ir a jardines, leer cuentos o mismo dibujar implica una privación a la estimulación del niño, la cual está dada en un 17% en niños de 0 a 3 años, afectando directamente la estimulación de los primeros años de vida y de la adolescencia, e inclusive aumenta la vulnerabilidad de dichas infancias dado a la pobreza económica y a la dificultad de la inserción socio ocupacional de los adultos de referencia.

Entendemos como "*infancia institucionalizada*" a toda persona menor de edad que, habiendo sido alcanzados por una medida excepcional de protección de derechos, se encuentre separado de su medio familiar y alojado en dispositivos de cuidado, sean estos de modalidad residencial o familiar, de gestión pública o privada, pero siempre bajo la tutela del estado.

una fuerte y constante presencia del Estado, dedicándose a brindar a todos sus habitantes, la igualdad de derechos y condiciones para su progreso.

En Argentina, existen 5412 legajos de solicitudes de adopción, de los cuales el 90% de los proponentes buscan niños menores a 1 año; el 30% al momento de postularse adoptaría a un niño menos de 6 años; para menores de 8 años, la cifra de postulantes baja a un 13%; y para mayores de 12 años, solo un 0,8%, es decir, 43 legajos. Esto quiere decir que, cuanto más pasa el tiempo para estos niños, más difícil es encontrar el cobijo de una familia.

A 2017, se registraron un total de 9289 niños institucionalizados, de los cuales el 59,25% son niños y adolescentes de entre 8 y 17 años. ¿Qué pasa con los adolescentes que llegan a la mayoría de edad? Estos fueron 652 en aquel año (Fig. 2). Son jóvenes que, a lo largo de su vida, no tuvieron el calor de una familia, sufrieron el "tener que ser aceptados", el abandono. Ahora una vez más.

Entonces, ¿*todos tenemos las mismas oportunidades?*

EL USUARIO

La Ley Provincial N° 12.967 establece, que los niños, niñas y adolescentes deben permanecer siempre y cuando fuera posible con sus familias de origen; pero cuando existen vulneraciones en los derechos de extrema gravedad que amenacen o causen perjuicio a la salud física o mental del niño/a o adolescente; y/o cuando el mismo fuere víctima de abuso o maltrato por parte de sus padres o convivientes (Art.39, Ley 12.967), se toma una medida excepcional como forma de protección. Los cuidados de la mayoría de estos niños/as y adolescentes, se realiza en nuestro país bajo dos tipos de modalidades, una consiste en instituciones de carácter convivencial (comúnmente conocidos como "hogares"), y otra modalidad enmarcada dentro de los denominados sistemas de cuidado familiar (familias de acogimiento o similares), que incluyen a los dispositivos de alojamiento que proponen una dinámica de funcionamiento similar a la familiar.

La Ley de Protección Integral de la Niñez N° 26.061 establece que, las medidas excepcionales de protección integral de la niñez son limitadas en el tiempo y solo pueden prolongarse mientras persista la causa que les diera origen, a pesar de esta disposición la realidad nos muestra jóvenes que no son adoptados y egresan de los hogares por cumplir los 18 años.

La institucionalización culmina de formas diversas: por adopción, porque concluyó el conflicto por el cual el menor debió abandonar su familia, y la última por alcanzar la edad de 18 años; en este último caso, muchos vuelven a su casa, a su barrio, sin haberse resuelto la situación de vulnerabilidad por la que ingresaran al sistema, es posible que este regreso no sea el reencuentro esperado, muy por el contrario pueden sobrevenir nuevos hechos de vulneración de derechos por continuar o lo que es peor haberse acentuado la situación previa en sus familias, de las que ya recibieron maltrato, abandono etc.

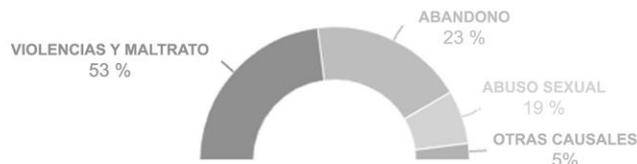
Al cumplir la mayoría de edad el joven institucionalizado debe egresar en forma forzosa de la tutela del estado, en consecuencia es un momento traumático para muchos jóvenes que llegan a los 18 años y les cabe entonces asumir nuevos roles acordes a una vida independiente, tomando decisiones significativas para su futuro: estudiar, trabajar, ganar su dinero y decidir cómo gastarlo

o invertirlo; ante la falta de preparación para estos, el joven se encontrará muy posiblemente desempleado, sin vivienda, en soledad, en situaciones de pobreza, a veces enfermo y sin poder regresar a su familia porque justamente se han roto los vínculos y esta fue la causa de la institucionalización.

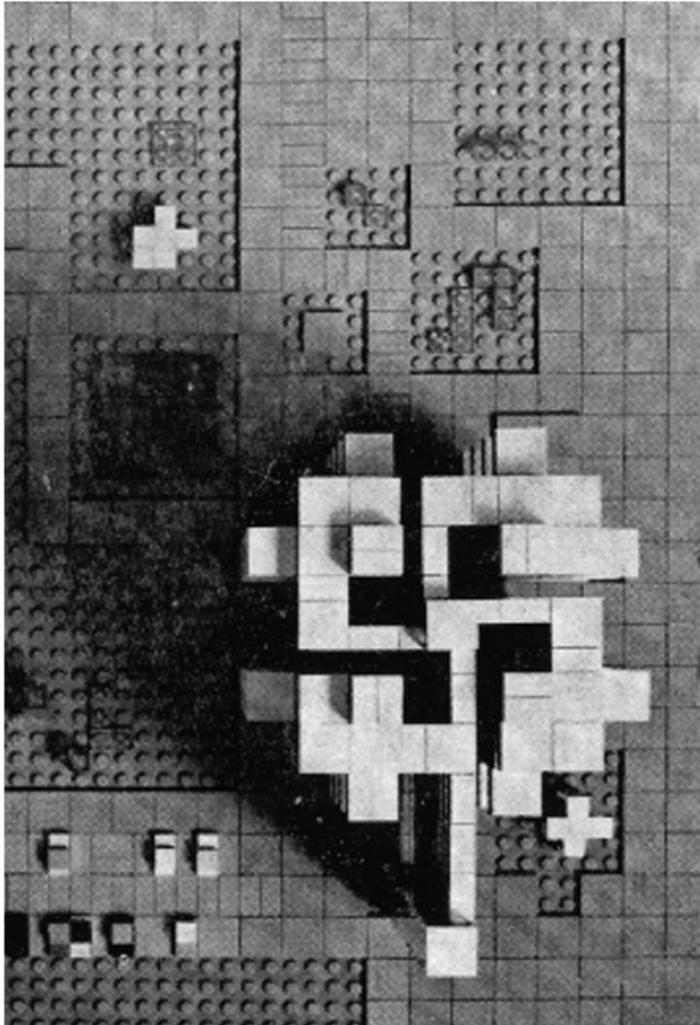
Socialmente, estos jóvenes conviven cotidianamente con un grupo de pares que atraviesan distintas situaciones. Más allá de que estas medidas de protección no están planteadas a largo plazo, cotidianamente se da de esta manera, teniendo también que enfrentarse en su egreso al desapego de su comunidad. En su egreso no son solo ellos. En ocasiones en la misma casa de abrigo u hogar, se encuentran sus hermanos, por lo que a nivel emocional implica otra presión más.

Los jóvenes en dispositivos de cuidado pertenecientes al Sistema de Protección, sin duda requieren una atención especial pues se han visto afectados por múltiples factores de vulnerabilidad y violaciones de derechos: No tener cuidados parentales, ser menores de edad y vivir en situación de pobreza o exclusión, en suma, un conjunto de desigualdades, que podrán volver a repetirse en la mayor edad. En consecuencia, el programa de egreso deberá ponerse en práctica potenciando la autodeterminación y respeto a sus preferencias. El egreso no será sinónimo de incertidumbre si se otorgan herramientas y dispositivos con la construcción de una red vincular que lo contenga, para derribar las barreras de acceso a los derechos económicos, sociales y culturales, inserción laboral, una vivienda digna, educación etc. , A su vez será necesario pensar nuevas políticas públicas que incluyan a todo el espectro de destinatarios y sus diferentes realidades, promoviendo propuestas diversas para los jóvenes con la colaboración de quienes tienen conocimiento del territorio y sus complejidades.

Cabe aclarar que hoy rige una Ley Nacional que contempla este tipo de problemática. La misma es la Ley Nacional n°27.364, la cual manifiesta que el joven contará con un acompañamiento personal para su desarrollo y una asignación económica mensual. Establecida en cada jurisdicción. Con la mera lectura de la misma, entendemos que esto es insuficiente.



Fuente: Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación. Situación de Niñas, Niños y Adolescentes sin cuidados parentales en la República Argentina. Noviembre de 2018.



SOBRE LA FORMA

Los mat, los clusters y los stem son formas que utilizaban los diferentes miembros del Team X para pensar la arquitectura y el urbanismo; palabras mediante las cuales explicaban diagramas que hablaban de asociaciones, conexiones y flujos, y así definir nuevos sistemas de para generar ciudad. Es por eso que cuando hablamos de mat, nos referimos a una forma específica: en trama, hablando de la idea de enlazar unir conectar, relacionar grupos diferentes bajo una misma estructura. Este entramado va creciendo desde una unidad base, cuya variabilidad depende de su grado de complejidad espacial y cuya capacidad de crecimiento surge del propio entramado, el cual sigue generalmente una morfología horizontal.

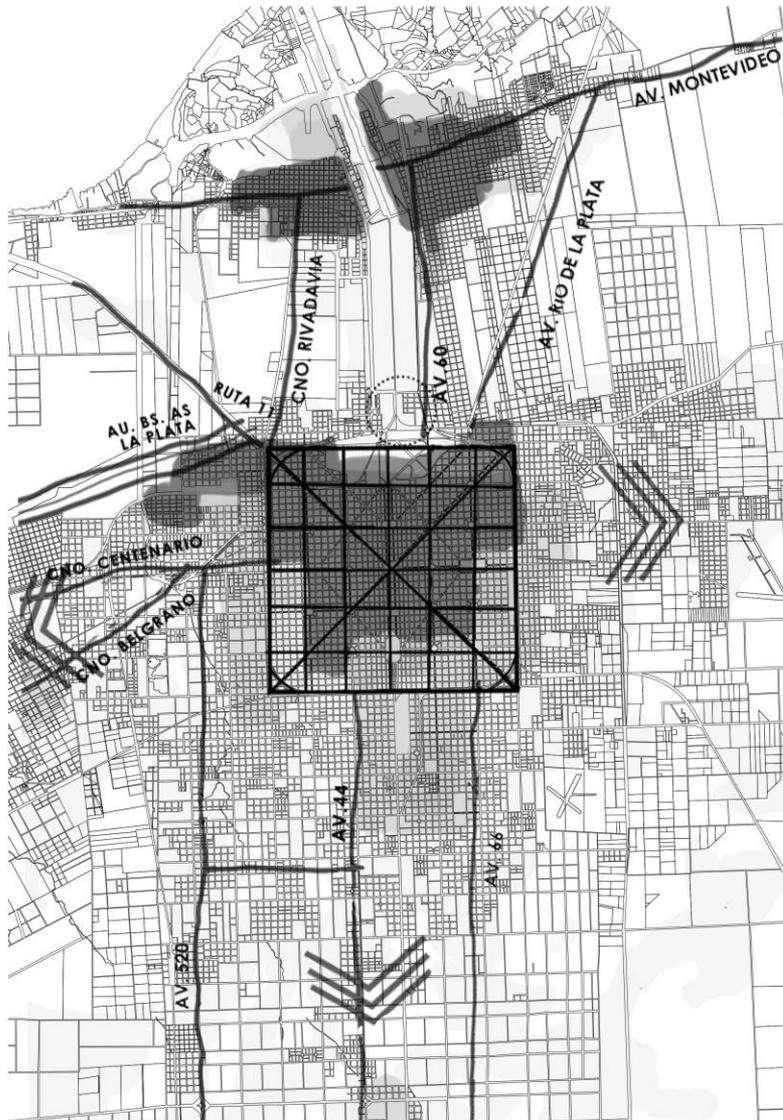
El concepto de mat building responde a un tipo edilicio de baja altura y alta densidad con capacidad de extenderse horizontalmente y moverse entre la escala urbana y la escala arquitectónica. Es la metáfora de algo tejido producto de la idea que subyace en la estructura de malla o matriz donde se plasma el proyecto. La premisa en la que se basan los mat buildings es entender a la trama como el instrumento para ofrecer mayor interconexión y asociación de las partes, la posibilidad de crecer o decrecer, de cambiar o intercambiar y la versatilidad de los espacios según la apropiación de los usuarios. Son combinaciones de espacios que actúan como ámbito de las actividades previstas, con otros espacios altamente articulados, a la espera de posibles interacciones programáticas y sociales.

Aluden a formas vernaculares, con configuraciones repetitivas, densas, sin una composición predeterminada, con predominio de la horizontalidad y la ausencia de fachadas. Este tipo de estructuras permiten responder a programas complejos sin renunciar a situaciones o necesidades individuales. En sus interiores busca el contacto con la tierra evitando todo tipo de artificialidad, y favoreciendo a los múltiples espacios de encuentro e intercambio social.

Los mat buildings e basan en las relaciones entre los espacios y en las diferentes formas de vida que pueden surgir al relacionarse unos con otros. Brindan nuevas posibilidades propias del proceso formal, donde, cuanto más flexible es la retícula y cuanto mayor es el número de combinaciones que ofrece la unidad base, más fácil puede adaptarse y transformarse a nuevas situaciones sin que todo el conjunto pueda ser cuestionado.

M2 | **CONTEXTO URBANO**
reflexiones del entorno

CONTEXTO URBANO



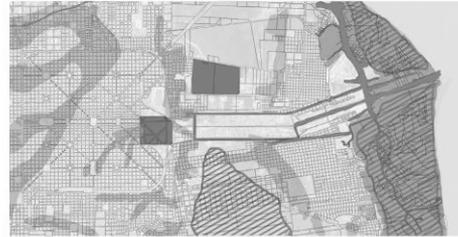
"La ciudad es un objeto público, asiento de un conjunto de actores colectivos, que se halla en proceso de construcción cotidiana. Un rasgo propio de la contemporaneidad urbana es su gran heterogeneidad, a modo de mosaico que aglutina una multitud de productos diferentes, Nunca antes en la historia de la humanidad había sido tan abundante la oferta productiva, recreativa, tecnológica y cultural que se propone actualmente en y desde las ciudades. En ellas se satisfacen, con desigual grado de justicia, las necesidades colectivas e individuales de quienes las habitan. Por ello, puede afirmarse que el espacio urbano

es fragmentado y articulado a la vez; reflejo y condición de las características de la vida de la población (Lobato Correa, 1997). La ciudad detenta un conjunto de brutales desigualdades, pero al mismo tiempo alberga símbolos de distinción social, política, cultural y económica, situación que la convierte en un campo permanente de disputas y luchas sociales (...)" afirma Raquel Gurevich, en su libro "En sociedades y Territorios en tiempos contemporáneos".

La ciudad de La Plata es una ciudad planificada pensada como una ciudad ideal, independiente de Capital Federal que albergaría la administración de la provincia, proveería de nuevos terrenos para la edificación de futuros edificios y facilitaría la comunicación de los distintos organismos del Poder Ejecutivo. Aunque no deja de ser reconocida por su trazado de cuadrado perfecto en el cual se inscribe un eje histórico o fundacional, al igual que su diseño de las diagonales, con bosques, plazas y parques cada seis cuadras, con el devenir de los años se transformó en una ciudad real perdiendo su esencia, producto del desorden y su crecimiento desmedido, avanzando sobre los límites naturales y no planificados creando situaciones complejas donde el difícil acceso a los servicios, la calidad propia del sitio y la vulnerabilidad de la situación de las ocupantes, excluyen al territorio de la urbanidad. Toda esta transformación se traduce en el cambio del sistema de producción a nivel nacional y global, donde el eje fundacional que vinculaba el campo, la ciudad y el río se vea modificado por un dinamismo más fuerte hacia la Capital. Es un urbanismo economicista, basado en el consumo, la globalización y la simplicidad de la actualidad, en la que se prioriza las operaciones financieras e inmobiliarias, que llevan a la suburbanización y la fragmentación, a nivel espacial y social.

Tanto La Plata como Berisso y Ensenada, conforman una misma región: la Región Metropolitana, las cuales comparten no solo el uso y la dinámica de movimiento, sino también sectores de esparcimiento verdes, manteniendo cada cual sus centralidades y centros administrativos.

Esta dinámica de movimiento que comparten las ciudades colindantes hace que no se establezcan lugares propios de pertenencia como así también límites físicos, más allá de que existan. Este último motivo puede presuponer que la intervención afectará e involucrará dicha dinámica y la región en general.



ESTRUCTURA NATURAL



ESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD



ESTRUCTURA DE CRECIMIENTO



EL SITIO

El sitio donde se emplaza el proyecto está ubicado entre las calles 126 y 127, y entre calles 3 y Avenida del Petróleo o también llamada Avenida 60 de la Localidad de Berisso, siendo el mismo un lote irregular, el cual posee una diagonal en el borde sur. Cuenta con una longitud de 124 m. sobre calle 126; 105 m. sobre calle 127; 93 m. sobre calle 3; y 95 m. sobre Avenida 60.

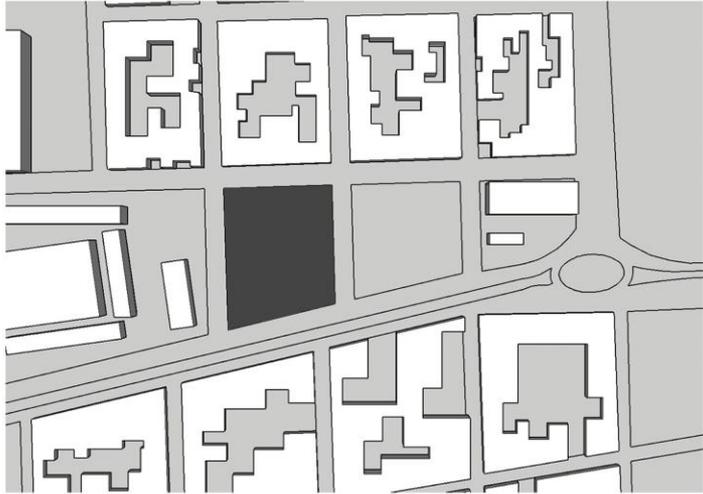
Según el Código de Ordenamiento Urbano de la Municipalidad de Berisso, corresponde a una designación de R2f, obteniendo un FOS de 0,6, y un FOT de 2,5, lo que indica que se puede ocupar un total de 6390 m² sobre la superficie del terreno y alcanzar hasta los cuatro pisos de altura.

El terreno se encuentra entre viviendas unifamiliares que no superan los dos pisos de altura, una plaza denominada Mosconi en el borde noreste y la Universidad Tecnológica Nacional, al suroeste, contando con un máximo de tres niveles.

La región ha sufrido un crecimiento espontáneo debido a la imperiosa necesidad de habitar, sin ninguna regulación, lo que ha generado varias transformaciones en el tejido urbano y su conformación. En la mayoría de las situaciones, las condiciones no son favorables para habitar. No obstante, y ante esta situación se han generado vacíos urbanos que los consideramos oportunidades para plasmar el proyecto.

El mismo fue considerado atento a poder fortalecer la idea de descentralización de las grandes conglomeraciones que conforman la ciudad, entendiendo al lugar como parte de una región conformada por tres ciudades; por su fácil acceso a las antes mencionadas, tanto de Ensenada como La Plata dada su proximidad a la Avenida del Petróleo; por contar con sus cuatro bordes urbanos libres habilitando el diseño con las consideraciones propias a partir de la matriz y el ordenamiento del entorno; y principalmente por la cercanía a las distintas Facultades, que colaborarían con el desarrollo personal de cada usuario.

REFLEXIONES SOBRE EL DISEÑO URBANO



Desde las ideas que provenían de la década del 50 con el Team X, la ciudad y el proyecto entonces deberían ser entendidos como una gran estructura física que permite todo tipo de relaciones sociales y culturales. En el propio sistema donde se donde conviven todas las variaciones posibles dentro de la complejidad de lo cotidiano, se puede encontrar una coherencia formal mediante la utilización de una trama o matriz. La función del arquitecto, planteado lo anterior, sería facilitar una estructura espacial a la que el usuario puede apropiarse.

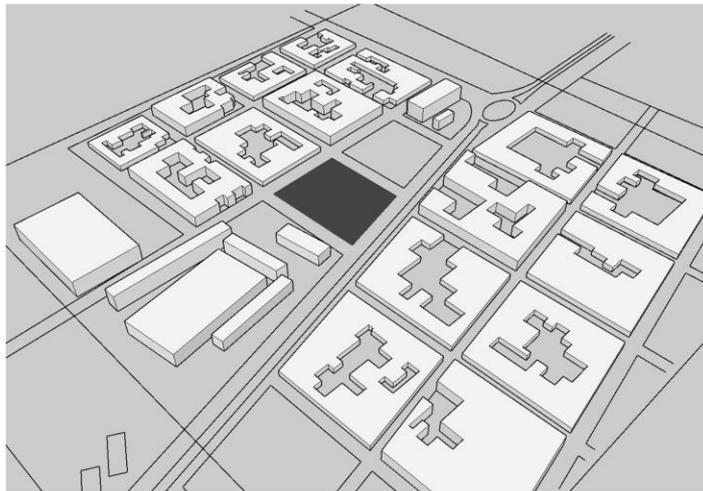
Se trataba de hacer una ciudad basada en las relaciones y en la expresión de comunidad. Una ciudad cohesionada, donde cada pieza se configuraba en relación a las otras, formando lugares perdidos dentro los principios simplistas de la modernidad. Buscaba reinventar sistemas de relaciones que atienden a la realidad, privilegiando una arquitectura más social y participativa. La realidad es el nuevo objeto que debe ser aprehendido y la arquitectura el medio para construir espacios para ser vividos y compartidos.

Entender un sistema realmente complejo donde primen las relaciones humanas, en contraposición del mecanicismo y los barrios autónomos propios del urbanismo moderno racionalista, es uno de los aportes más destacados del Team X.

Es por eso que bajo esta premisa y entendiendo las condiciones del contexto en todas sus escalas y formas, se propone una arquitectura abierta estructurada bajo una trama o grilla escocesa, que permita el crecimiento y la expansión sobre el entorno, la cual permite la adaptación a las preexistencias y a las configuraciones propias del sector. Esta modulación se define, en una especie de metáfora respecto a la ciudad, por recorridos horizontales que facilitan la regulación de los espacios, densidades y programas, generando un paisaje urbano atravesado por llenos y vacíos, luces y sombras, además de una heterogeneidad formal y volumétrica.

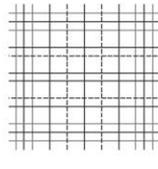
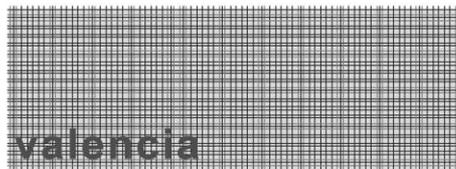
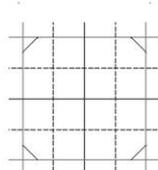
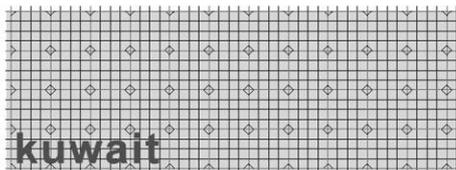
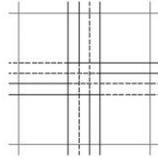
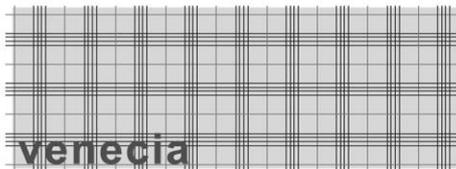
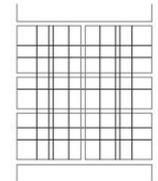
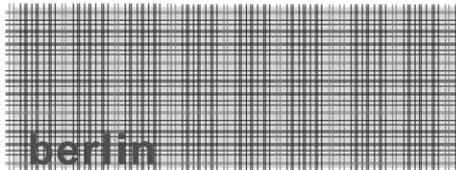
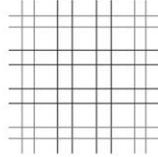
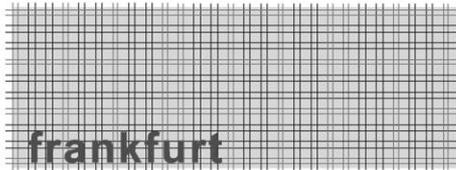
Esto es posible dada la concepción de lo que podemos llamar una "manzana abierta", término por el cual se propone una nueva tipología la cual reivindica la calle como unidad del espacio público pero que surge a través de la autonomía de los edificios, que se vinculen el ámbito privado, semipúblico y público. Asimismo, guarda estrecha relación con todo su entorno dado el parcelamiento de la región. En los tiempos que acontecen, dicha dinámica urbano, simplifica e incentiva el desarrollo de actividades de manera flexible y novedosa.

"La ciudad contemporánea no puede seguir siendo abordada (y pensada) en los términos de un solo lugar (estable) ni de una forma (predeterminada); tampoco en los de un solo estado evolutivo (un movimiento más o menos ideal y coherente). Por el contrario, la ciudad se manifiesta hoy como un sistema complejo e interactivo con capas de información y de redes de enlace, produciendo desde la acumulación de acciones y experiencias múltiples, simultáneas y, a menudo, contradictorias: estados, estadios y estratos" Gausa, M. y otros; "Diccionario metápolis de arquitectura avanzada" Barcelona, 2001.-



M3 | PROYECTO
desarrollo arquitectónico

REFERENCIAS TEÓRICAS



Las referencias teóricas son documentos y publicaciones que sirven para argumentar de manera lógica los fundamentos arquitectónicos y proyectuales de la obra en determinados momentos históricos, permitiendo defender el contenido y comprobar la validez del material utilizado.

Smithson, A. 1974. *How to recognize and read mat-building: mainstream architecture as it has developed toward the mat-building architectural design.*

Alison Smithson, en septiembre de 1974 publica un artículo que sienta las bases teóricas del mat-building que expresa una analogía entre los libros recopilados en el artículo y la naturaleza expansiva, densa y homogénea de un tejido. Mat-building es aquel tipo susceptible de "personalizar el anónimo colectivo, donde las funciones vienen a enriquecer lo construido, y lo individual adquiere nuevas libertades de actuación gracias a un nuevo y cambiante orden, basado en la interconexión, en los tupidos patrones de asociación y en las posibilidades de crecimiento, disminución y cambio".

Con esto confirma una concepción más libre y abierta fundamentada en la intensidad de sus relaciones internas y sus diferentes niveles de asociación.

Leoz, R. 1969. *Redes Y Ritmos Espaciales. Fundación Rafael Leoz para la Investigación y Promoción de la Arquitectura Social.*

Rafael Leoz en su obra crea un compendio riguroso y apasionado del estudio geométrico en torno al conocido módulo Hele. Su investigación aspira a resolver la precaria situación de la vivienda social en la España de su época.

Su estudio abarca tanto la geometría como al tipo, generando un módulo básico el cual se puede combinar tanto en horizontal como vertical en un sistema de espacios llenos y vacíos. De esta forma, permite una organización abierta de módulos predefinidos que implican variadísimos efectos en el conjunto, compartiendo el enfoque compositivista del mat-building.

Kenneth, F. 1991. *Historia Crítica de la Arquitectura Moderna*

El autor afronta el análisis de la arquitectura desde un punto de vista conceptual. Menciona que en la última fase de los CIAM triunfó el idealismo sobre el materialismo de la primera fase. Se considera a la ciudad funcional estéril y se establece como objetivo trabajar para "la creación de un entorno físico que satisfaga las necesidades emocionales y materiales de las personas".

Afirma que Alison y Peter Smithson proponían frente a la zonificación de la Carta de Atenas, la casa, la calle, el barrio y la ciudad como eje vertebrador de un urbanismo de escala humana. Por lo que consideraban que por encima del sexto nivel de altura se perdía el contacto con la calle, proponiendo entonces, edificios de poca altura y mucha densidad.

SOBRE EL PENSAMIENTO

ALDO VAN EYCK

En el congreso de Otterlo manifestó de forma metafórica su modo de entender el mundo, reagrupando en sus circulaciones, su relación con la historia de la arquitectura y, por otro lado, su forma de entender el colectivo en su multiplicidad.

En ese sentido damos cuenta de porque concibe una casa como una ciudad y viceversa. Según Van Eyck, el gran objetivo de la arquitectura debía ser construir un hábitat para el ser humano, un lugar donde este encontrase su hogar, tratando de trasladar ese sentimiento de pertenencia a cada escala, desde la casa hasta la ciudad.

Afirmaba entonces: "Una ciudad debe ser una graduación de sistemas configurativos sobrepuestos y concebidos multilateralmente. Todos estos sistemas deben acordarse recíprocamente de tal modo que su combinación y su interrelación sean percibidas como un único sistema complejo, rico en matices y de ritmos caleidoscópicos, pero siempre comprensibles".

Podemos definir el proceso compositivo como un proceso que explora y usa las formas arquetípicas por su capacidad de contener en ellas una infinidad de posibilidades. Manipula la forma a diferentes niveles, relacionando elementos geométricos con una configuración especial aún más compleja, donde la composición final resulta ser una especie de arte combinatorio capaz de generar espacios grandes y pequeños, abiertos y cerrados, continuos y discontinuos, definidos e indefinidos.

Van Eyck considera primordial la cooperación entre las artes. Afirma que el arte verdadero siempre nace de la subjetividad, ya sea individual o colectiva y que, si no es capaz de ser subjetivo, de implicar lo emocional, el arte se transforma en algo puramente decorativo.

Su principal fuente de inspiración, es una búsqueda que se instala en el interior del hombre, en su inconsciente, una forma de arte que tiene en la espontaneidad de disminuidos psíquicos y de los niños. Lo infantil no solo representa la pureza o la inocencia, sino también una sinceridad capaz de expresar con crudeza lo peor del hombre, un instrumento para emitir un juicio implacable sobre la sociedad de su tiempo. El interés de Van Eyck por el mundo infantil, por esa forma alternativa de mirar, no sólo proviene de su interés por los artistas de las primeras vanguardias, sino que hay que buscarlo en su propia niñez. La influencia de su fami-

lia es determinante en su forma de entender la vida, alejada de totalitarismos y polaridades.

De hecho, una de las claves para el proceso de diseño del Orfanato de Amsterdam es devolverle el contenido humano a causa del programa que debía entender, en el cual encontraba la oportunidad de poner en práctica lo que él había empezado a identificar como necesidades para la nueva arquitectura.

Esto será la semilla de algunos de los temas que marcarán su trabajo teórico y arquitectónico: la infancia, como herramienta de lectura de la realidad a través de la imaginación, la espontaneidad y la libertad, donde el niño, por su lenguaje esencial será el usuario central de su arquitectura. Para Aldo van Eyck, la figura del niño cierra un círculo, desde su propia infancia pasando por sus reflexiones sobre la ciudad, hasta la sensibilidad que destilan sus proyectos.

El proceso de configuración de la forma consiste en ensayar, trazar, hilvanar, subordinar geometrías que permitan asimilar, relacionar una densa trama de materias diferente. Para Van Eyck, el significado de un espacio adquiere valor al relacionarse con otro, y es en la repetición de la unidad donde la forma va transformándose y sus espacios van adquiriendo significado.

Entonces el orfanato de Ámsterdam es mucho más que la mera expresión funcional de su programa. A través de la forma, busca una nueva realidad. Esta nueva realidad se basa en el concepto de realidad se basa en el concepto de relatividad que implica que la coherencia de los elementos no resulta bajo el elemento principal, sino en la reciprocidad de las relaciones entre ellos.



REFERENTES ARQUITECTÓNICOS

Respecto a los referentes arquitectónicos, estos funcionan como base y generadores para las investigaciones preliminares. Gracias a su análisis se pueden adoptar estrategias proyectuales y conceptos de resoluciones de diversos caracteres y contenidos.

Van Eyck A., 1955. *ORFANATO DE AMSTERDAM*

Este ejemplo demuestra como es posible articular al individuo y el grupo como así también los distintos espacios que se van generando en las diferentes áreas. El arquitecto buscaba crear un hogar para los niños usuarios. Asimismo permite entender y recrear una ciudad disgregada que no respeta bordes ni resulta armoniosa al momento de analizarla. De este modo, permite recrear en las afueras de la ciudad, un hogar y una ciudad a la vez.

MODULACIÓN | GRILLA | REPETICIÓN | GEOMETRIA

Le Corbusier. 1965. *HOSPITAL DE VENECIA*

Busqueda de un edificio horizontal, surgiendo a través de un módulo que se repite tanto idénticamente como también con variaciones del módulo, vocando el trazado y tejido que conforman las tramas urbanas del sitio. Tanto por la multiplicidad de funciones como por su forma, la ciudad está presente en todos los niveles del proyecto. El espacio que propone se desarrolla a partir de una serie de condiciones que establecen un plan de circulaciones, de espacios públicos, de zonas que se pueden construir, estableciendo el volumen y un posible plan de usos, en los cinco niveles del proyecto en un único organismo que reúne diferentes tipos de espacios públicos: la red de espacios públicos abiertos, cubiertos o descubiertos, la gran sala hipóstila de la planta baja; la red de patios que forman el claustro central; el conjunto de terrazas-jardín; los jardines suspendidos; entre otros.

CIUDAD | MODULACIÓN | SERIE | RED | PATIOS

Candilis, Josic, Woods. Alemania 1963. *UNIVERSIDAD LIBRE DE BERLIN*

Parte de una red de calles cada 36 metros, donde se estructura una grilla ortogonal de 9 metros, generando una estructura continua que se extiende hasta los límites del terreno. Los usos se

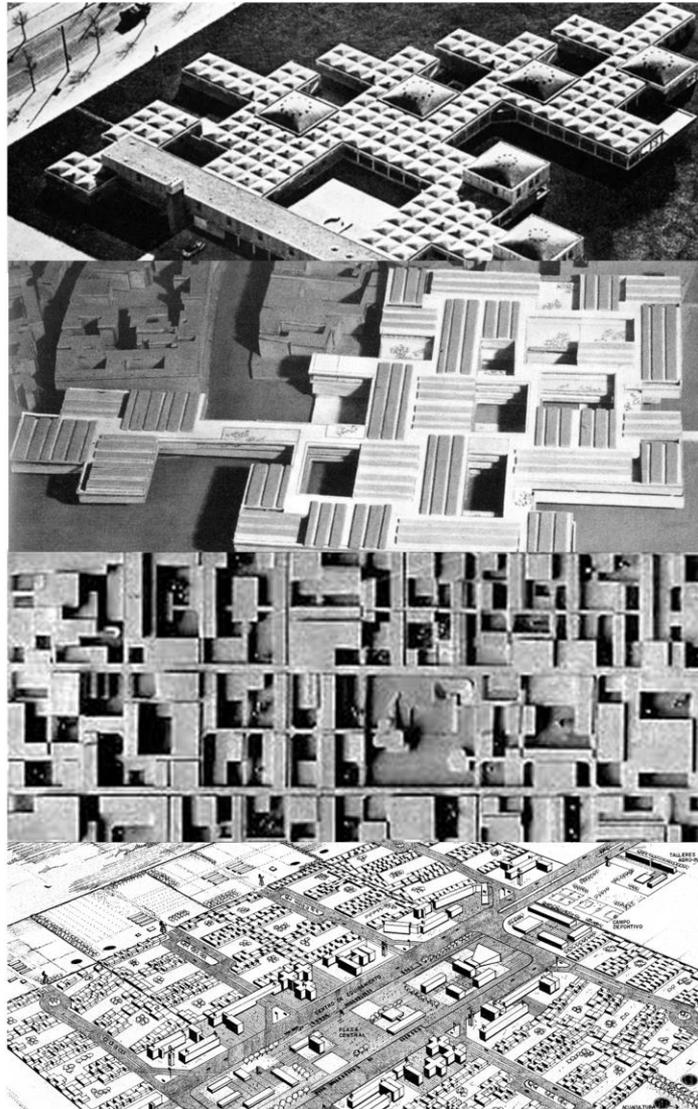
van disponiendo en el proyecto en función de la privacidad que requiera. Es la búsqueda por entender el todo más allá de los diferentes espacios que pueda tener el programa, permitiendo un sistema de agrupación capaz de intercambio y crecimiento.

GRILLA | MODULACIÓN | SERIE | ESTRUCTURA | PATIOS

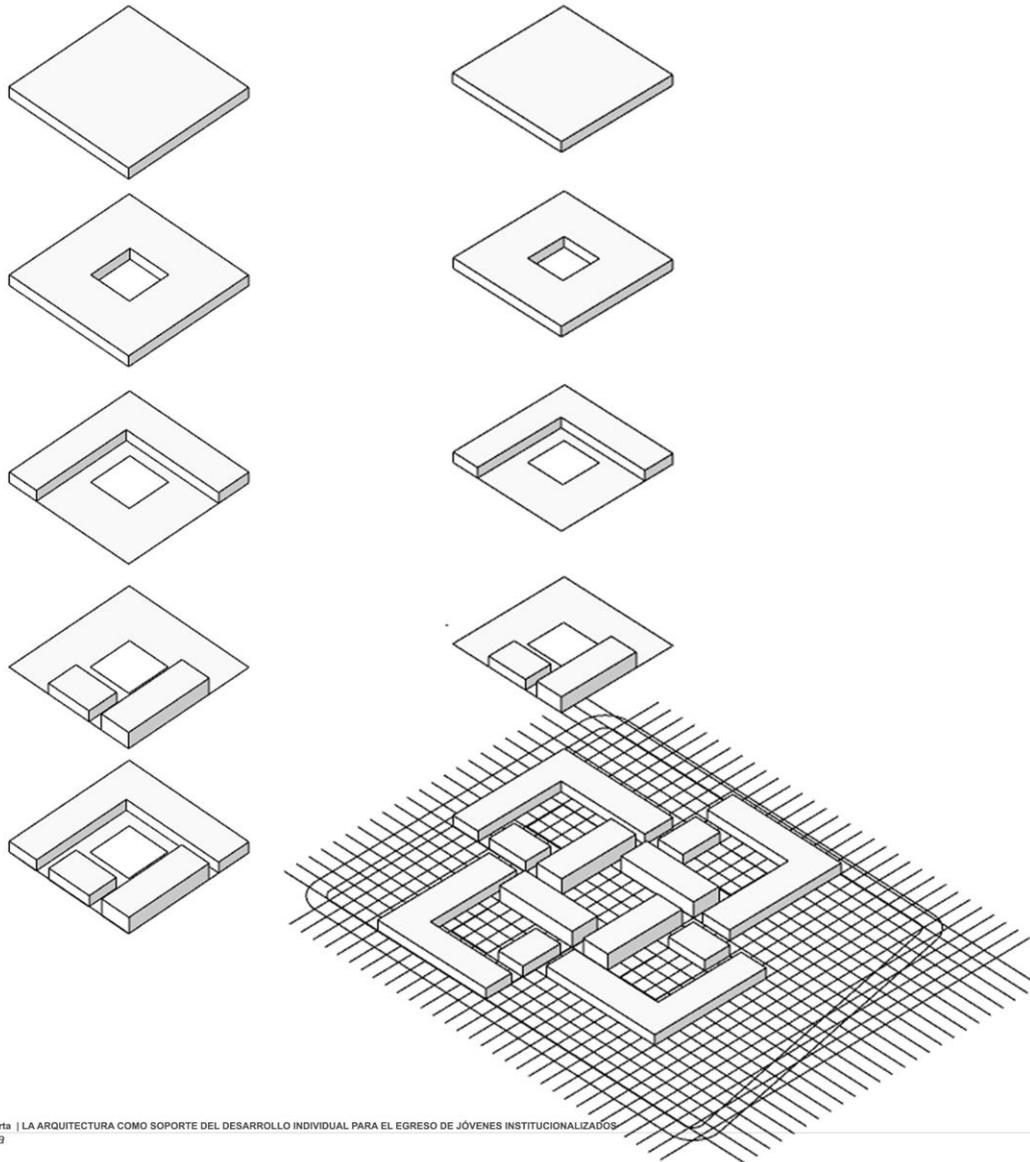
Estrella F., México. 1986. *CONJ. ECOLÓGICO PRODUCTIVO AUTOSUFICIENTE*

La vivienda como ordenadora del espacio. Existe una delimitación de sectores definidos mediante espacios comunes recreativos o patios, contenidos entre las viviendas. Aboca a las posibilidades y libertades de apropiación por el uso propuesto del proyecto. Marca la vital importancia de las áreas con actividades productivas en relación a la vivienda.

ESPACIOS DE TRANSICIÓN | VACIOS | CONJUNTO



ESTRATEGIAS PROYECTUALES



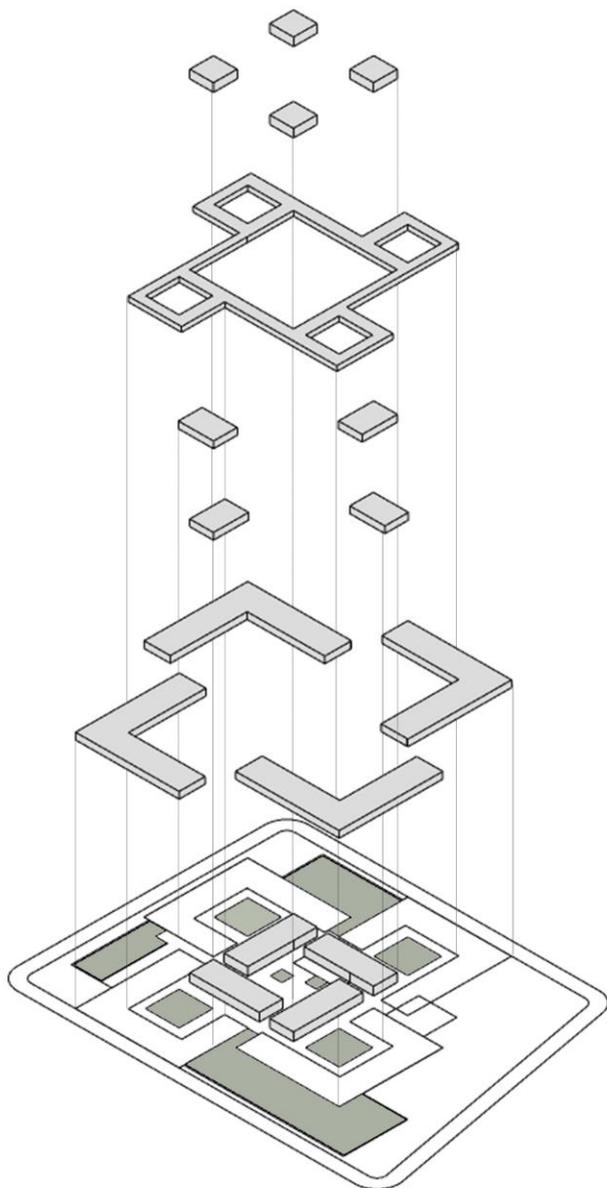
El proyecto desarrollará un programa de usos múltiples capaces de satisfacer las necesidades del usuario contando con unidades habitacionales simples y complejas, talleres de artes y oficios, lavaderos, ciccleteros, áreas administrativas estatales, gabinetes de monitoreo y acompañamiento, gabinetes psicológicos y psicopedagógicos, biblioteca, sala de estudios y salas y espacios comunes.

La articulación del mismo con la ciudad apunta a reutilizar y densificar el sector como alternativa a la suburbanización. El tejido circundante compacto en su mayoría pero con parcelas dispersas vacías, conforman un perfil urbano irregular caracterizado por intervalos de llenos y vacíos. Es por eso que el proyecto busca responder a esta permeable y heterogénea configuración espacial conformando una manzana abierta según puntos del entorno que condicionan el sector.

Partiendo de una grilla de métrica simple de 4,20 metros de distancia entre sí, tanto en sentido vertical como horizontal, es que se obtiene una modulación cuadrada. Se reagrupa entonces nueve módulos por lado, obteniendo así, un módulo general de treinta y siete metros con ochenta centímetros el cual se comienza a romper tal y como sucede en una manzana típica de la región. En principio se sustrae el centro de la manzana, generando un vacío. Se continúa disgregando las partes que conforman el lleno, de manera radial considerando el centro. De esta forma constructiva en "L", luego de descomponer el módulo general, se evidencia dos brazos con la misma forma, contrapuestas entre sí, las cuales se conglomeran según su función.

Estos módulos se organizan espacialmente en el terreno de manera radial y bajo una trama simple, capaz de coincidir y conectarse con su repetición. Al momento de hablar de una organización espacial radial, hablamos de que, bajo la premisa de un espacio central, se ramifican sus circulaciones hacia los extremos, pudiendo repetir sucesivamente esta dinámica.

Una vez conformado el todo y atento a la libertad que la manzana vacía otorga, se orienta el edificio hacia la línea municipal de calle 3, liberando el frente orientado a Avenida 60 y generando una plaza seca otorgada a la ciudad, permitiendo definir la entrada principal sobre esta última y calle 126.



EL PROGRAMA

El uso planteado para el proyecto está pensado en satisfacer las necesidades básicas y constantes de los usuarios, acercándoles educación, viviendas dignas, y principalmente abrigo.

El programa está conformado principalmente por el uso residencial en el egreso de jóvenes institucionalizados y se encuentra ligado estrechamente por equipamientos complementarios capaces de brindar contención, soporte, asistencia y oportunidades.

En la organización espacial, existe una clara jerarquía dada principalmente por distinción de usos, y por lo tanto de sus dimensiones, donde las circulaciones planteadas tienen un carácter estratégico capaz de vincular las distintas áreas, generando a través del recorrido espacios de transición, fijos, flexibles y semi públicos.

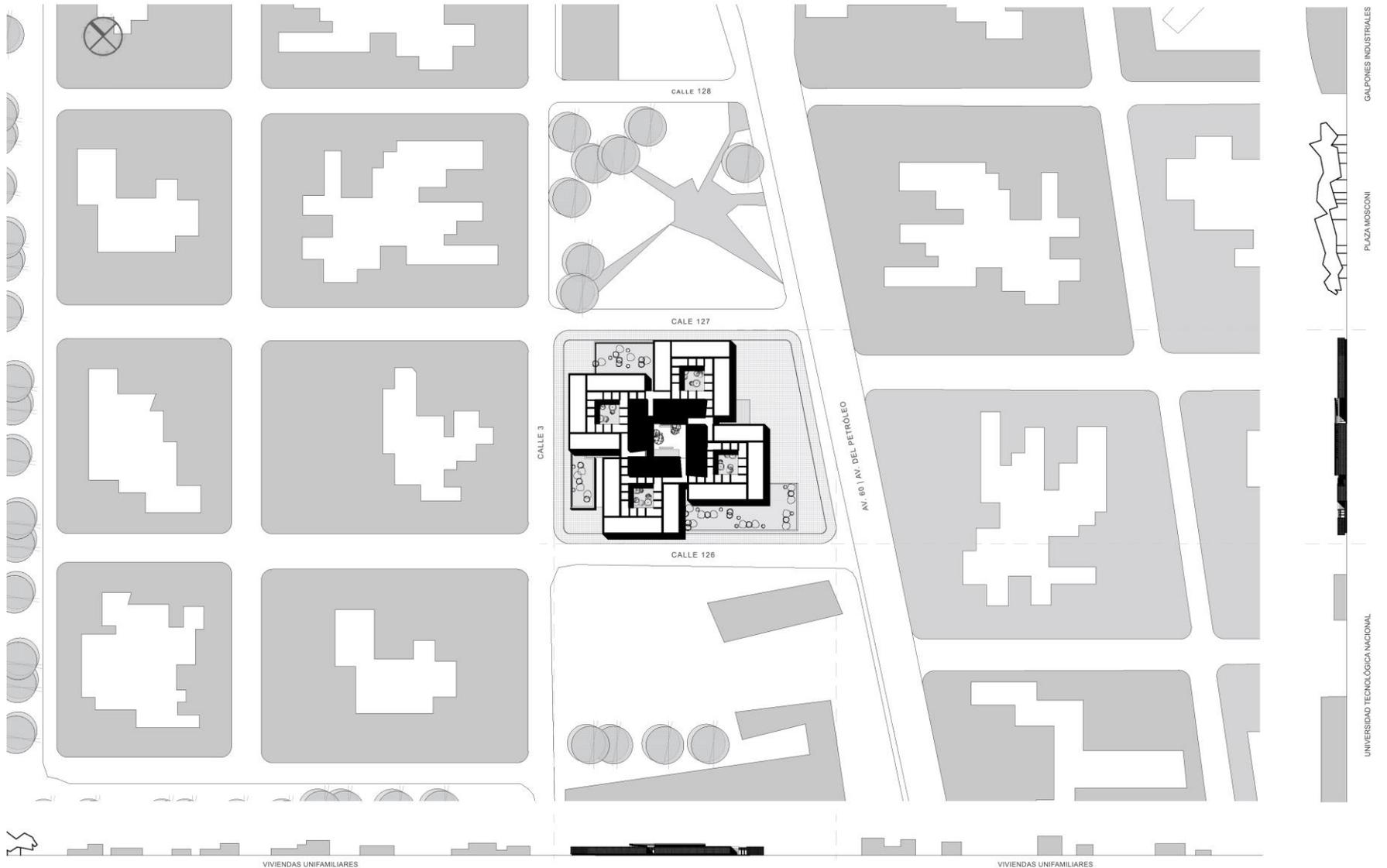
Al ser un edificio proyectado y ejecutado desde el Estado, el mismo debe contar con oficinas gubernamentales, auditorio y salas de reunión necesarias para organizar y trabajar multidisciplinariamente con Juzgados de Familia y gabinetes de Trabajadores Sociales, al igual que gabinetes Psicológicos y Psicopedagógicos, capaces de abordar distintas problemáticas propias de la psiquis del usuario.

Asimismo, se plantean talleres de oficios, propios para el desarrollo educativo individual, y como potencial oportunidad laboral. Sin embargo, se plantean talleres de expresión y arte, fundamentales para profundizar en la apertura de campos disciplinares.

DESGLOSE EN MTS. CUADRADOS

UNIDADES HABITACIONALES <small>(individuales / compartidos con hermanos o amigos)</small>	1875 m ²
GABINETES DE MONITOREO <small>(psicológicos/ psicopedagógicos/ trabajadores sociales)</small>	210 m ²
BIBLIOTECA <small>(salas de estudio/ de informática/ de lectura/ estar)</small>	225 m ²
TALLERES DE ARTES Y OFICIOS <small>(carpintería/ herrería/ cocina/ danza/ música/ artes escénicas/ coro)</small>	410 m ²
ADMINISTRACIÓN <small>(oficinas del estado/ equipo de profesionales/ abogados)</small>	330 m ²
LAVANDERÍA	60 m ²
BICICLETEROS	50 m ²
SERVICIOS	90 m ²
AUDITORIO - SALON DE USOS MÚLTIPLES	220 m ²
SUPERFICIE CUBIERTA TOTAL	4260 m²

SOBRE EL ENTORNO



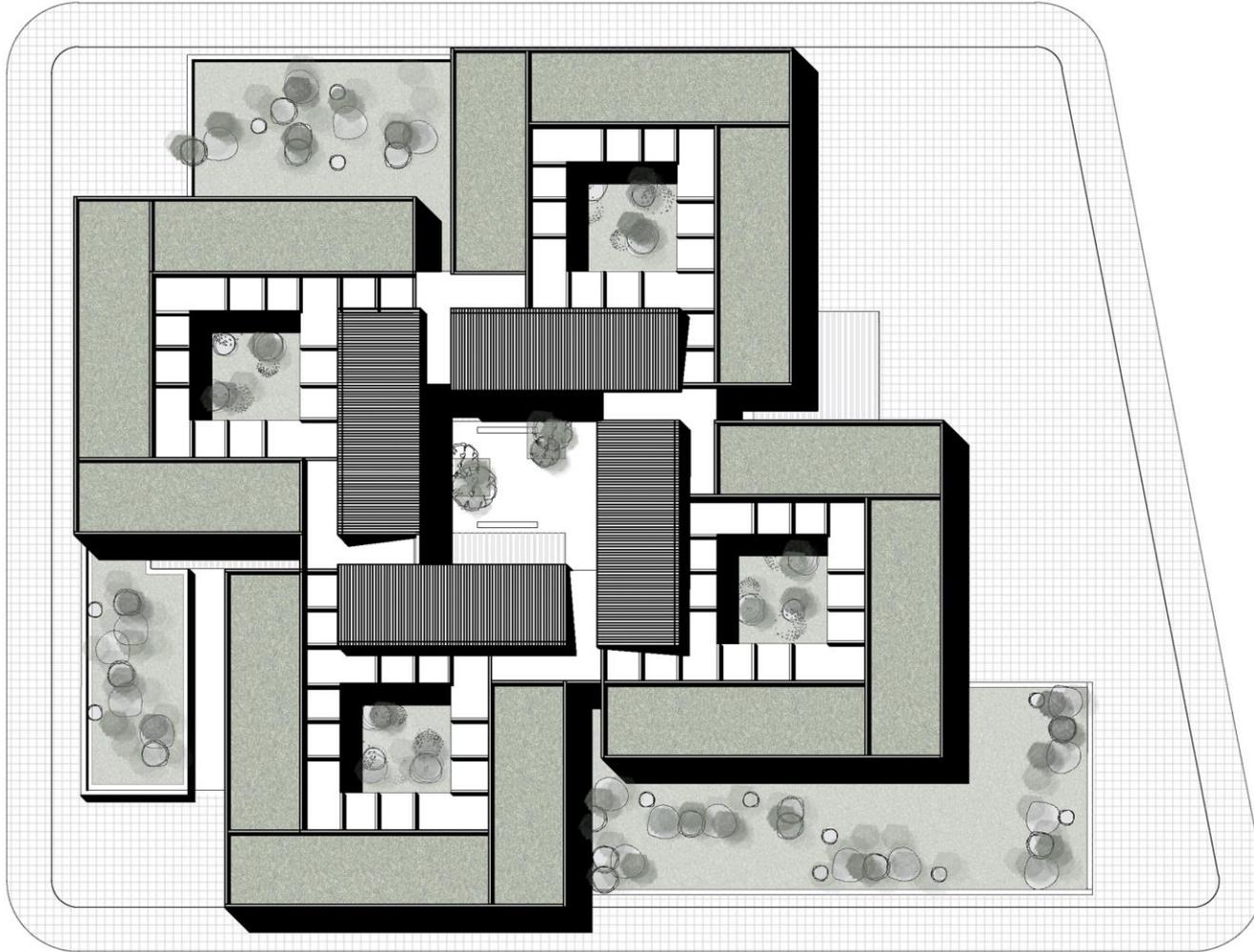
IMPLANTACIÓN

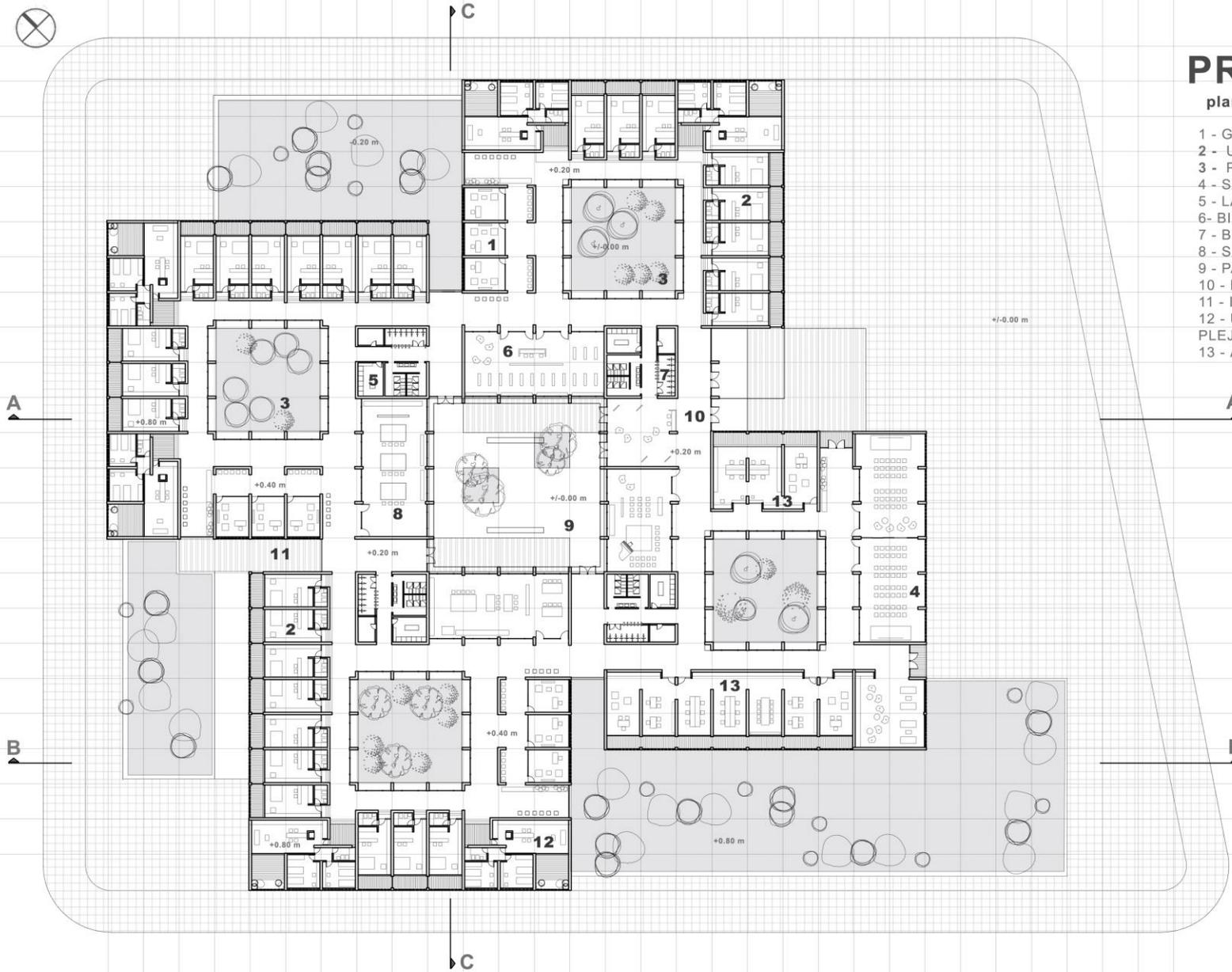
AV. 60
AV. DEL PETRÓLEO

CALLE 127

CALLE 126

CALLE 3





PROYECTO

planta baja | nivel $\pm 0,00$ m

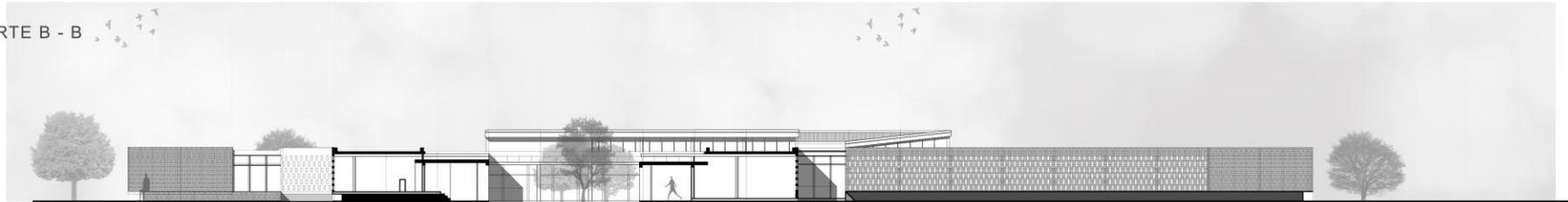
- 1 - GABINETE PSICOLOGICO
- 2 - U. HABITACIONAL SIMPLE
- 3 - PATIO VERDE
- 4 - SALA COMUN | AUDITORIO
- 5 - LAVADEROS
- 6 - BIBLIOTECA
- 7 - BICICLETERO
- 8 - SALA TALLER
- 9 - PATIO CENTRAL
- 10 - HALL DE INGRESO PPAL
- 11 - INGRESO SECUNDARIO
- 12 - U. HABITACIONAL COMPLEJA
- 13 - ÁREA ADMINISTRATIVA

PROYECTO

CORTE A - A



CORTE B - B



CORTE C - C

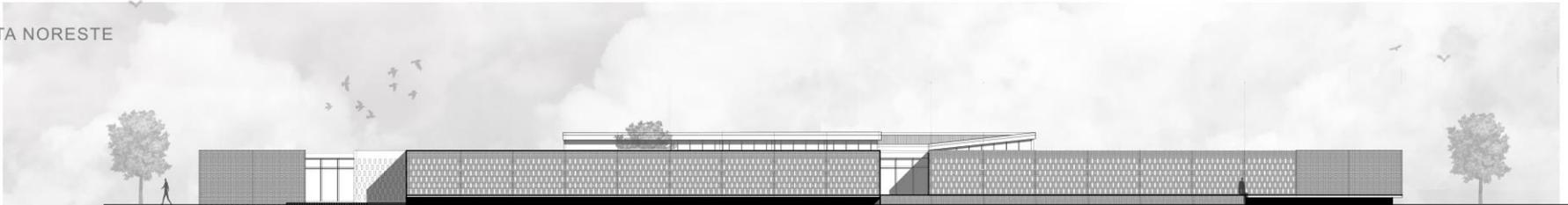


PROYECTO

VISTA SURESTE



VISTA NORESTE



VISTA SUROESTE







TRANSICION DEL ESPACIO



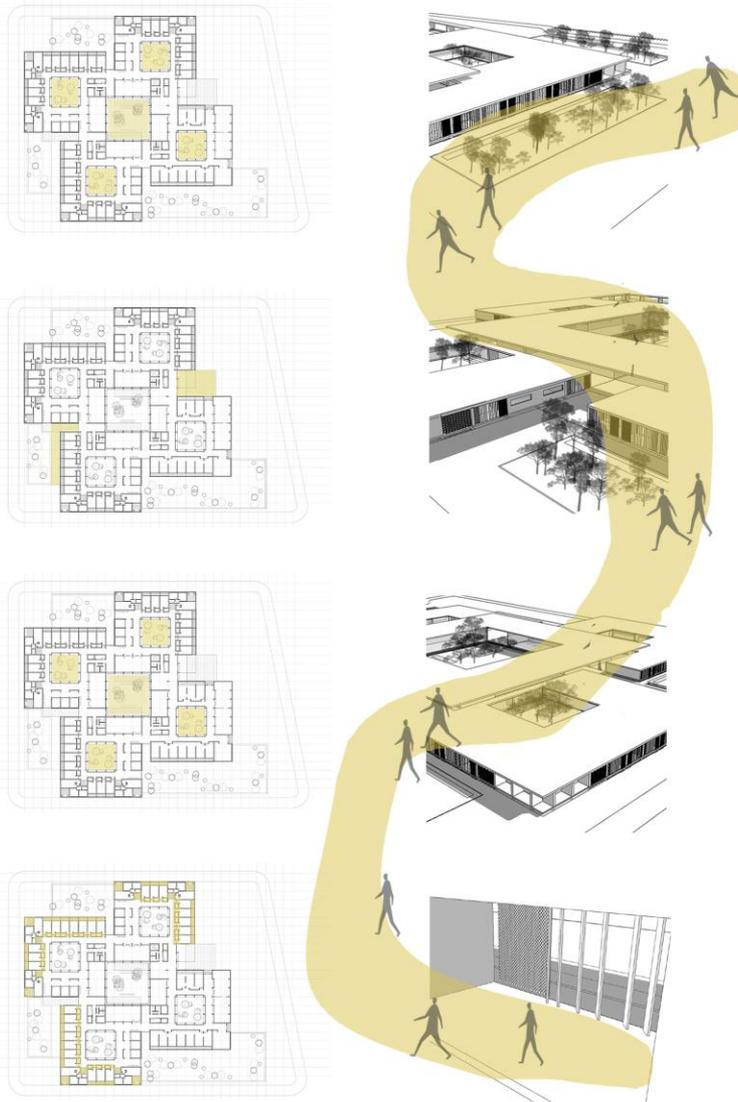
Una forma de jerarquizar sectores y diferenciar las áreas intermedias de actividades correspondientes a las condiciones de uso es mediante la delimitación virtual de espacios mediante cambios de recursos, ya sea en el cambio de la materialidad, niveles, formas, entre otros. El recorrido a través de los distintos sectores atravesados por el usuario, responde a una situación gradual y transitiva de sensaciones y escalas espaciales.

Así es que contamos con una primera aproximación donde lo que prima es la escala pública, considerando la gran plaza seca de acceso y las pequeñas áreas de espacios verdes ubicados en la vereda de la manzana, otorgados a la ciudad.

En segundo plano, se dispondrá un espacio semi público como lo son las entradas tanto principal como secundarias, junto con el espacio que se conforma mediante la serie de pórticos en ambos ingresos colaboran con estas situaciones, configurándose una límite tangible recién en el acceso dado por el espacio conformado por la losa tanto en piso como en techo.

Como tercer aproximación se encuentran los espacios semi privados dentro del edificio proyectado. Los mismos responden como micro manzanas o patios verdes, delimitados no solo por una carpintería totalmente vidriada sino por la secuencia de pilares planteados a nivel estructural alrededor de los mismos, como así también por un escalonamiento hacia el exterior de los mismos. Estos sectores están pensados para el uso exclusivo de los residentes del proyecto, no solo por la escala planteada sino por la función que cumplen: el espacio verde como espacio de conexión y armonía. Cumplen un rol fundamental a nivel sensitivo, además de brindar condiciones para el asoleamiento y ventilación.

Como última instancia, se desarrollan espacios totalmente privados y propios para cada individuo: expansiones o terrazas para cada unidad habitacional. Estos encuentran un límite con los parasoles planteados sobre cada una de las mismas, que permiten al usuario flexibilizar ese margen interior-exterior dado, que el uso de los mismos brindan las condiciones para el asoleamiento y la ventilación.





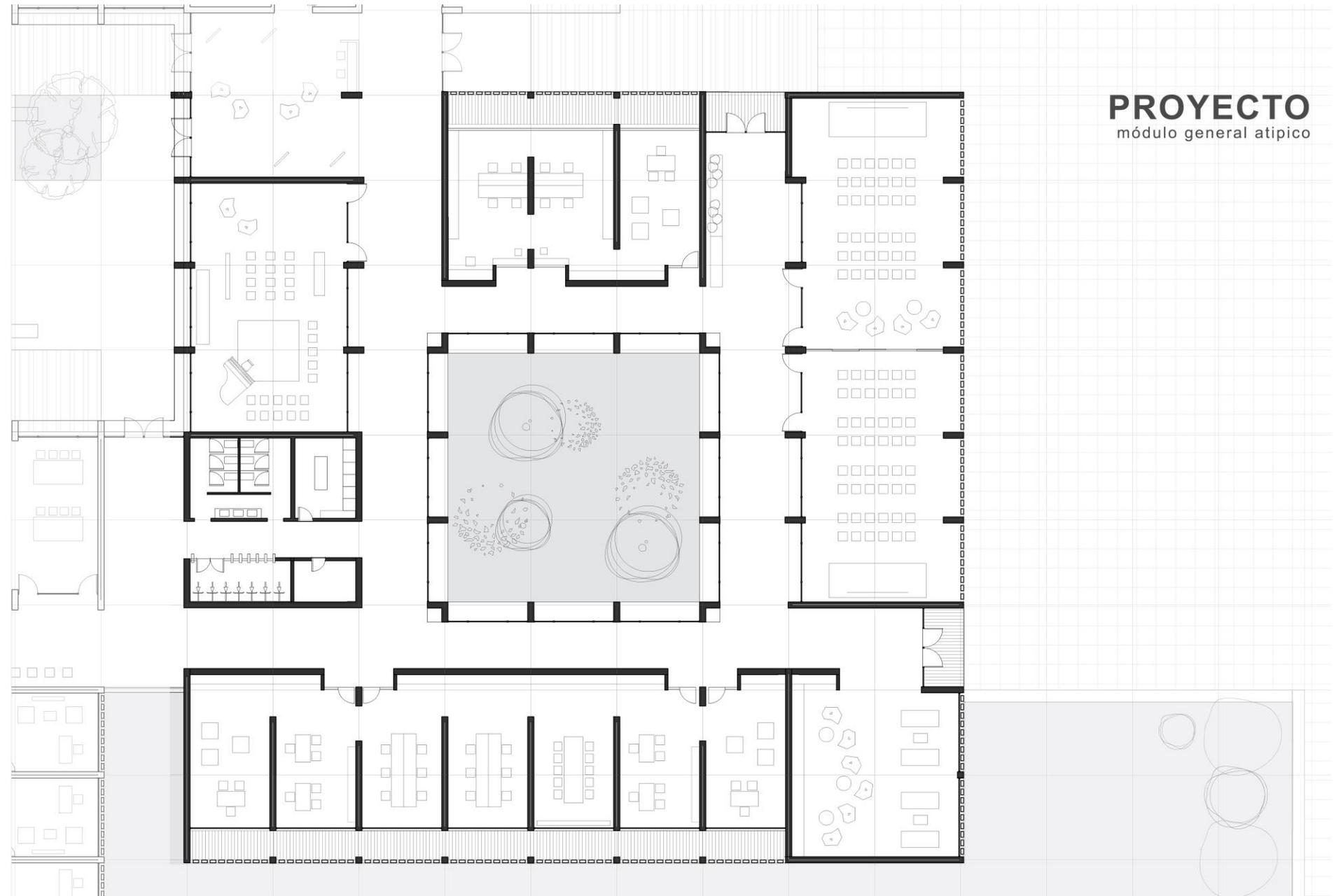
PROYECTO

módulo general típico



PROYECTO

módulo general atípico



SOBRE EL PATIO

El patio no es sólo un elemento principal en la historia de la arquitectura desde la antigüedad hasta la edad moderna, sino también la base de un verdadero sistema de composición, de un modo de proyectar tan universal como variado. Tan importante es, que podría decirse que el sistema de patios se identifica con la arquitectura misma en algunas etapas y civilizaciones de la historia.

El patio como modo de habitar, como sistema, puede definirse como un tipo, aun cuando es algo más que eso: es un arquetipo sistemático y versátil, capaz de albergar una gran cantidad de usos, formas, tamaños, estilos y características diferentes.

Claustro (claustrum Del lat. mediev. Claustrum «claustrum de un monasterio», «monasterio», en lat. «cerradura», «lugar cerrado», der. de claudere «cerrar». Galería que cerca el patio principal de una iglesia o convento.

Patio: 1. m. Espacio cerrado con paredes o galerías, que en las casas y otros edificios se suele dejar al descubierto. 2. m. En un edificio, patio interior por donde entra luz a las dependencias que dan a él.

Sin embargo, para efectos de este trabajo, el término que se va a comprender es el de patio central, que es el espacio dentro del programa arquitectónico descubierto al exterior de manera vertical, con la capacidad de involucrar controladamente factores naturales del exterior al interior del objeto arquitectónico, siendo este espacio ubicado en el interior de los módulos.

Desde el punto de vista psicológico, el color verde es un color que calma y tranquiliza y quizá ese efecto relajante está relacionado con el hecho de que es uno de los colores que más predominan en el entorno natural. Algunos defienden que esta asociación está grabada en el cerebro instintivo desde la prehistoria, ya que aquellos hombres entendían los bosques y valles como los lugares donde encontrar refugio, comida y agua.

Pasar el tiempo en entornos naturales, estar en contacto con las plantas y los árboles se relaciona con mejoras en la salud, una mayor capacidad de concentración y mejor control de los impulsos. Estudios han demostrado que las personas expuestas al color verde sentían menos miedo al fracaso y un mayor sentimiento de esperanza que las personas expuestas a otros colores.

Los espacios verdes regulan la temperatura y la humedad. Producen oxígeno y filtran la radiación: además, absorben los contaminantes y amortiguan los ruidos. En este proyecto, además funcionan como lugar de encuentro, ocio, descompresión o relajación.

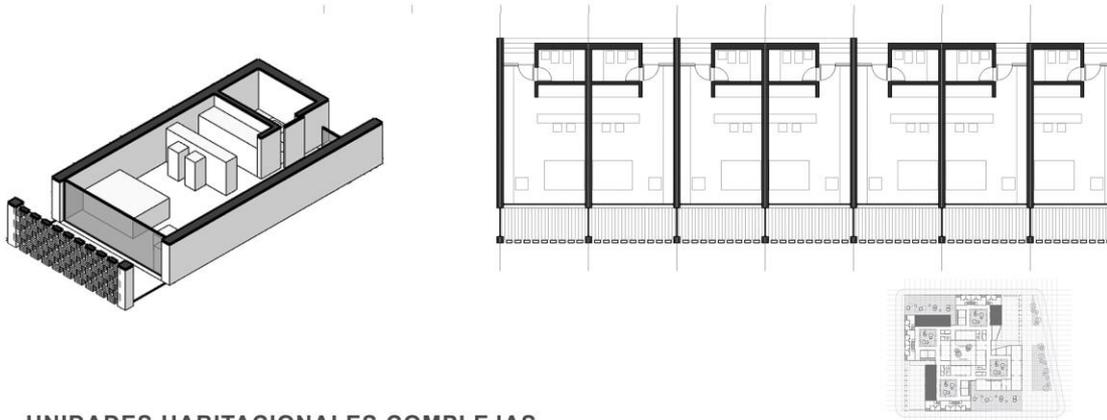




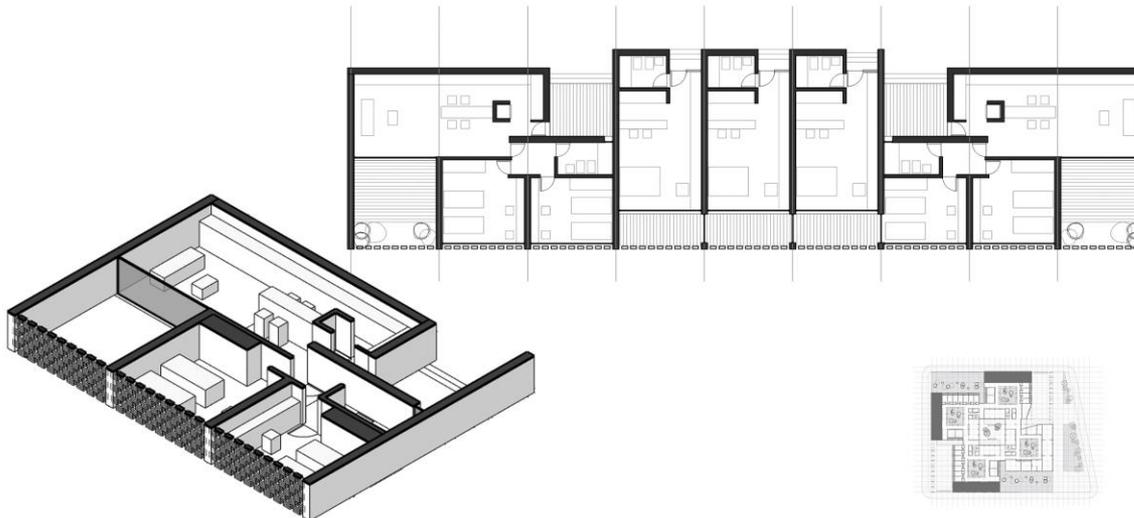


UNIDADES HABITACIONALES

UNIDADES HABITACIONALES SIMPLES



UNIDADES HABITACIONALES COMPLEJAS



"La Arquitectura solo se considera completa con la intervención del ser humano que la experimenta. En otras palabras, el espacio arquitectónico sólo cobra vida en correspondencia con la presencia humana que lo percibe".

Tadao Ando

Los dispositivos de vivienda implementados para el presente proyecto lo llamaremos Unidades Habitacionales atento a que los mismos funcionan bajo el concepto de la Unidad Básica del Habitar, interpretado para el usuario y comprendiendo sus demandas.

Estos jóvenes necesitan de un espacio individual y propio para su desarrollo y al mismo tiempo, de todos los espacios y sectores que comunes dispuestos a lo largo del proyecto dada la historicidad que los atraviesan y los mecanismos que desarrollaron en la infancia producto de los dispositivos de cuidados.

Es por eso que el proyecto cuenta con unidades habitacionales simples que funcionan para un cada egresado en su individualidad, y unidades habitacionales complejas con capacidad para hasta cuatro personas, dependiendo y conciderando si el joven egresado posee hermanos y no desea alejarse de los ellos o bien por su grupo de pertenencia -en la misma situación de egreso-conformado en los dispositivos antes mencionados.

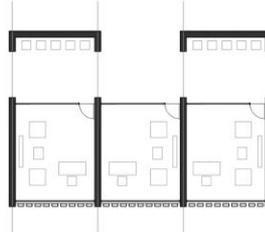
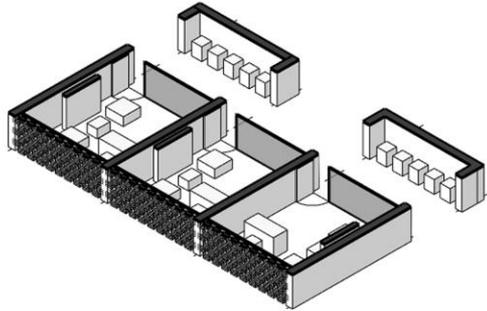
En consecuencia, cada unidad habitacional simple cuenta con un núcleo húmedo de baño y cocina completa, una barra comedor, un sector de estar o dormitorio y una terraza o expansión propia, considerado una unidad monoambiente.

No obstante, la unidad habitacional completa cuenta con tres ambientes, uno de ellos considerando el mismo módulo que la unidad antes mencionada, y otro que funciona como habitaciones, las cuales están orientadas hacia un patio interno de mínimas dimensiones que permite la ventilación y la entrada de luz natural.

En ambas unidades, las terrazas o expansiones actúan como nexos con el medio natural que lo rodea pudiendo regular la misma con los parasoles verticales dispuestos, y permitiendo la relación interior-exterior.

MÓDULOS PROGRAMATICOS

GABINETES PSICOLÓGICOS Y PSICOPEDAGÓGICOS



GABINETES PSICOLÓGICOS Y PSICOPEDAGÓGICOS

Demás está decir que los menores que se encuentran institucionalizados han pasado por una serie de situaciones de violencia y vulnerabilidad no compatibles con lo que habitualmente conocemos. Los mismos cuentan con carencias, desde su nutrición -lo cual es fundamental durante los primeros años de vida para el desarrollo cognitivo de los mismos- hasta el afecto, sin contar el sin fin de otras situaciones. Los acontecimientos que se suscitan desencadenan traumas que deben ser atendidos por la disciplina correspondiente. Ante esto se desarrollan los gabinetes, con el fin de tratar de forma personalizado o conjunta lo comprendido en la infancia.

Estos cuentan con dos módulos por lado, teniendo una expansión propia. El lugar está pensado dentro de los módulos generales, como parte de la "L" contrapuesta de servicios especiales.

NUCLEOS DE SERVICIOS GENERALES

Los mismos están pensados como complemento de los grandes equipamientos que se desarrollan alrededor del patio central, funcionando también de nexos con las unidades habitacionales. Cuentan con lavaderos de ropa de uso común, bicicletero compartido un sector de baños y un depósito de limpieza.

Cuentan con una altura de 4, 70 metros siguiendo con la especificidad del núcleo general, por lo que sobre la estructura de ladrillo portante que posee, se realiza una losa de hormigón in situ, ubicando allí las sala de maquina propia de las instalaciones sanitarias.

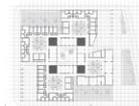
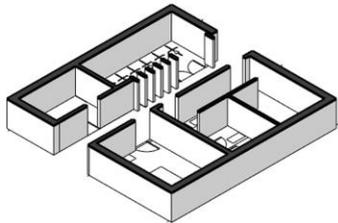
BIBLIOTECAS Y TALLERES

Los mismos conforman el módulo con equipamiento especial -determinado por la altura- alrededor del patio central.

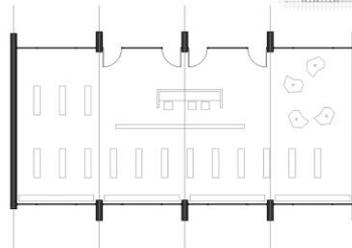
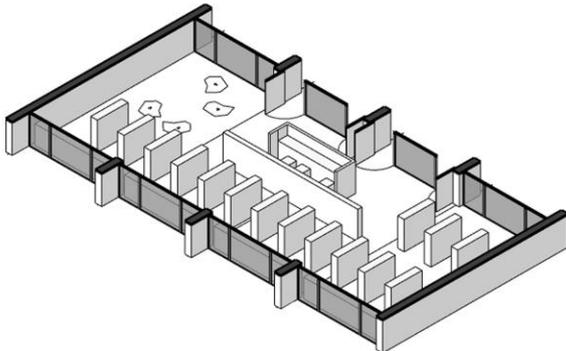
Quando hablamos de desarrollo y oportunidades, entendemos que el usuario que nos convoca hoy, comprende carencias que desde nuestra disciplina buscamos subsanar. Al momento de plantearse la búsqueda de talleres de oficios, como lo son la carpintería, la herrería e inclusive cocina, a lo que se apunta es a la posibilidad de trabajar de los mismos y abastecerse de lo necesario con ellos. Que funcione como una herramienta de enseñanza y trabajo. Asimismo, el taller de arte y expresión plástica tiene como objetivo desarrollar y explorar sobre la creatividad del usuario e incluso canalizar por ese medio los traumas sufridos.

Dado el sitio planteado y el objetivo recalcado párrafos antes, la biblioteca es el punto neurálgico al nivel del desarrollo. Es un lugar de crecimiento y descubrimiento personal para los que quieran continuar una carrera universitaria.

NÚCLEO DE SERVICIOS GENERALES



BIBLIOTECA Y TALLERES



M4 | DESARROLLO TÉCNICO

resoluciones constructivas

SISTEMAS Y SUBSISTEMAS

Entendiendo a toda obra como un conjunto de sistemas y subsistemas, podemos discriminar las partes que lo componen.

La materialidad del presente proyecto se concibe bajo aspectos brutalistas procurando ser una combinación armoniosa en conjunto con el concepto de mat-building planteado, el cual busca exponer la estructura y los medios de construcción empleados. Masa y materialidad.

El sistema general entonces es la conjunción de todos los subsistemas que rigen al proyecto, basado en una grilla simple de 4,20 metros.

El proyecto esta fundado sobre zapatas corridas de hormigón armada, entrelazadas con unas vigas de encadenado que las unen entre si y permiten que la estructura se suspenda sobre el nivel de l terreno. Esto permite que las instalaciones que sean necesarias pasen por el espacio generado. Asimismo, para los pilares que conforman las estructuras de los patios, se colocarán bases aisladas, combinando el subsistema de fundaciones.

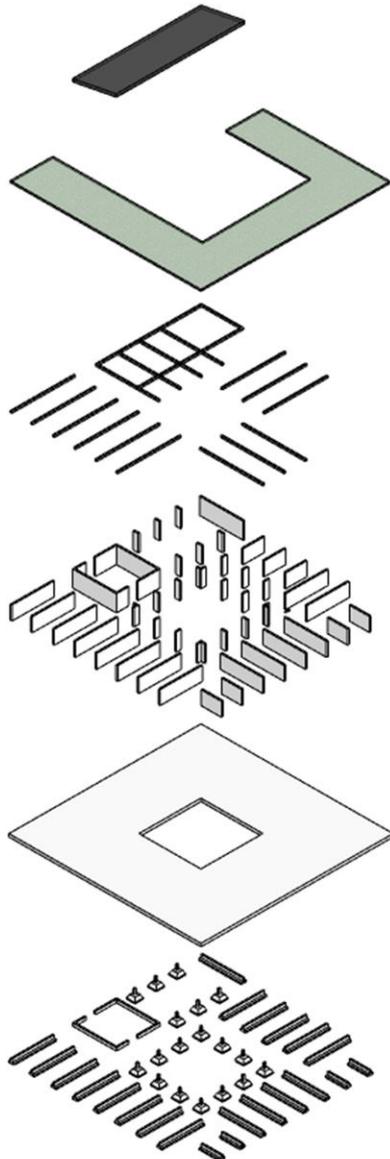
Los submódulos organizados alrededor del patio central poseen una subestructura de techo de chapa galvanizada prepintada negra a un agua, la cual, en su punto más alto se abre proporcionando luz natural al interior de los talleres y equipamientos especiales. Este está apoyado sobre una subestructura de cables tensores y madera, que se combinan aludiendo al sector. Distinto es el caso de lo que restan de los módulos organizados alrededor en torno al anterior de manera radial que entramados, responden a una subestructura de techo compuesta por losas de hormigón in situ.

No obstante, deteniéndonos propiamente en la materialidad del proyecto en general, la misma se sustenta mediante la utilización de ladrillo común.

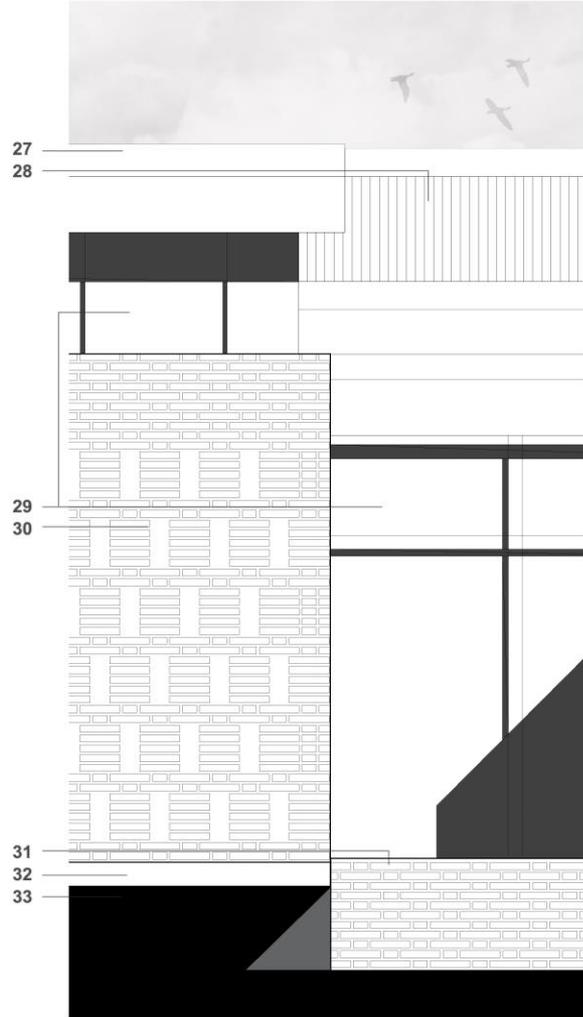
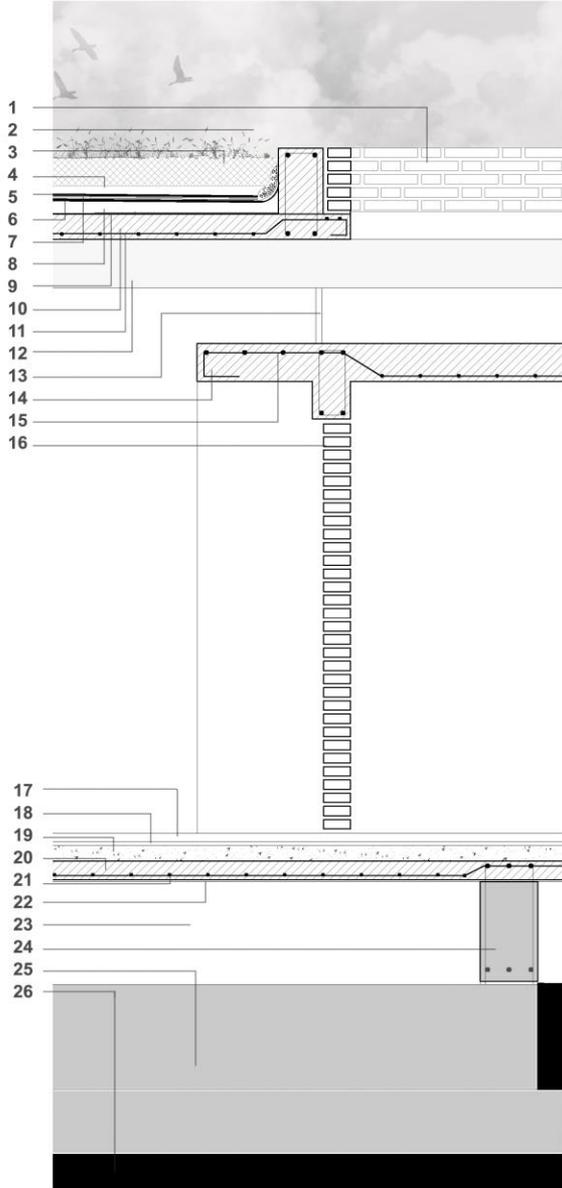
El ladrillo es uno de los materiales de construcción más antiguos conocidos, cuya forma presenta la característica de un paralelepípedo elaborado a base de arcilla. En él se destacan propiedades tales como la durabilidad, atento por la absorción a la humedad, su resistencia al fuego y el aislamiento térmico, como así también por su resistencia a la compresión.

El ladrillo es utilizado para los distintos subsistemas que se conjugar. Lo que respecta a la mampostería, se emplearan muros portantes de dicho material revestidos de pintura asfáltica como aislante hidrófugo, y pintados de color blanco, considerando lo que psicológicamente el color inspira: reflexión, creatividad, crecimiento. Incluso, el mismo ladrillo con las características antes mencionadas se utiliza para confeccionar los parasoles, que constituyen la fachada urbana.

Por otro lado, en lo que respecta al interior, se generan tabiques de separación entre los distintos espacios de quince centímetros. También encontramos al ladrillo en lo que respecta a los cerramientos exteriores. Los mismos se combinan de forma tal que sirvan de parasoles en las expansiones de cada unidad habitacional, y adoptando otros aparejos en los restantes espacios que lo posean.



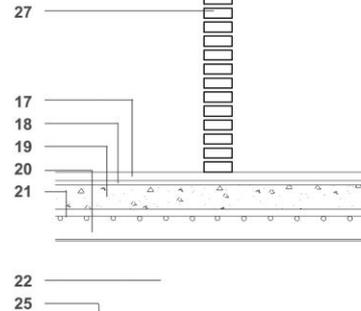
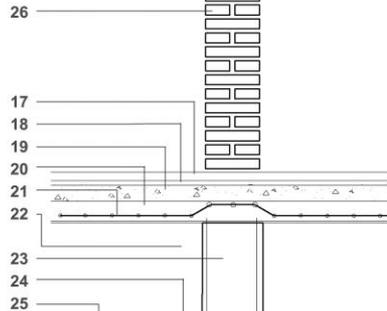
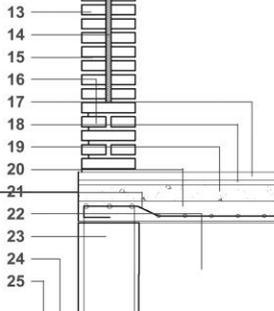
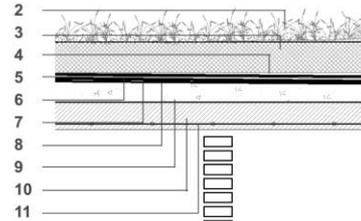
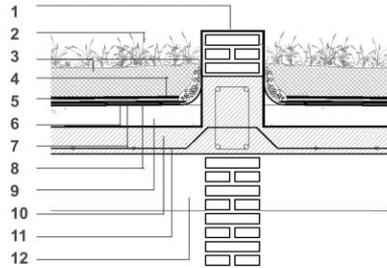
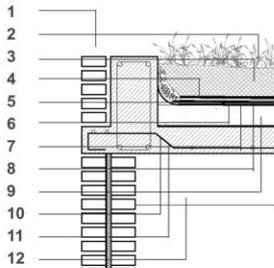




DETALLES CRÍTICOS

- 1 – APAREJO DE LADRILLO COMUN COMO CARGA
- 2 – VEGETACION TIPO SEDUM O PHYLIA CANESCENS
- 3 – SUSTRATO DE CRECIMIENTO – TIERRA FERTIL VEGETAL 15 CM
- 4 – CAPA DRENANTE
- 5 – MEMBRANA GEOTEXTIL 4MM
- 6 – CARPETA DE NIVELACION
- 7 – AISLANTE HIDROFUGO 5 MM
- 8 – CONTRAPISO CON PENDIENTE DE 2%
- 9 – BARRERA DE VAPOR-PINTURA ASFALTICA
- 10 – LOSA DE HORMIGON ARMADO DE 15CM
- 11 – MALLA ESTRUCTURAL DE HIERRO PARA HORMIGON
- 12 – VIGA DE HORMIGON ARMADO
- 13 – RAJA CORRIDA DE VIDRIO TIPO VENTILACION
- 14 – LOSA DE HORMIGON ARMADO – CIRCULACION
- 15 – MALLA ESTRUCTURAL DE HIERRO PARA HORMIGON
- 16 – TABIQUE DE LADRILLO COMUN DE 15 CM
- 17 – CARPETA NIVELADORA Y ALISADO DE MICROCEMENTO
- 18 – MORTERO HIDROFUGO
- 19 – CONTRAPISO 12CM
- 20 – LOSA DE HORMIGON ARMADO
- 21 – MALLA ESTRUCTURAL DE HIERRO
- 22 – FILM DE POLIETILENO 200 MICRONES
- 23 – ESPACIO VACIO ENTRE SUPERFICIE DE TERRENO Y SUPERFICIE DE PISO
- 24 – ESTRUCTURA DE ENCADENADO
- 25 – ZAPATAS CORRIDAS DE HORMIGON ARMADO – FUNDACION
- 26 – SUELO DE FUNDACION – ARCILLOSO
- 27 – CENEFA METALICA TIPO "C" PARA TECHO DE CHAPA
- 28 – CHAPA GALVANIZADA SINUSOIDAL CAL. 27
- 29 – VENTANA DE VIDRIO DVH
- 30 – LADRILLO COMUN CRIVADO SEGUN APARAJO A SOGA A 5 HILADAS
- 31 – TABIQUE DE LADRILLO COMUN
- 32 – LOSA DE HORMIGON ARMADO SUSPENDIDA
- 33 – ESTRUCTURA DE ENCADENADO

SUBSISTEMAS Y ESTRUCTURA

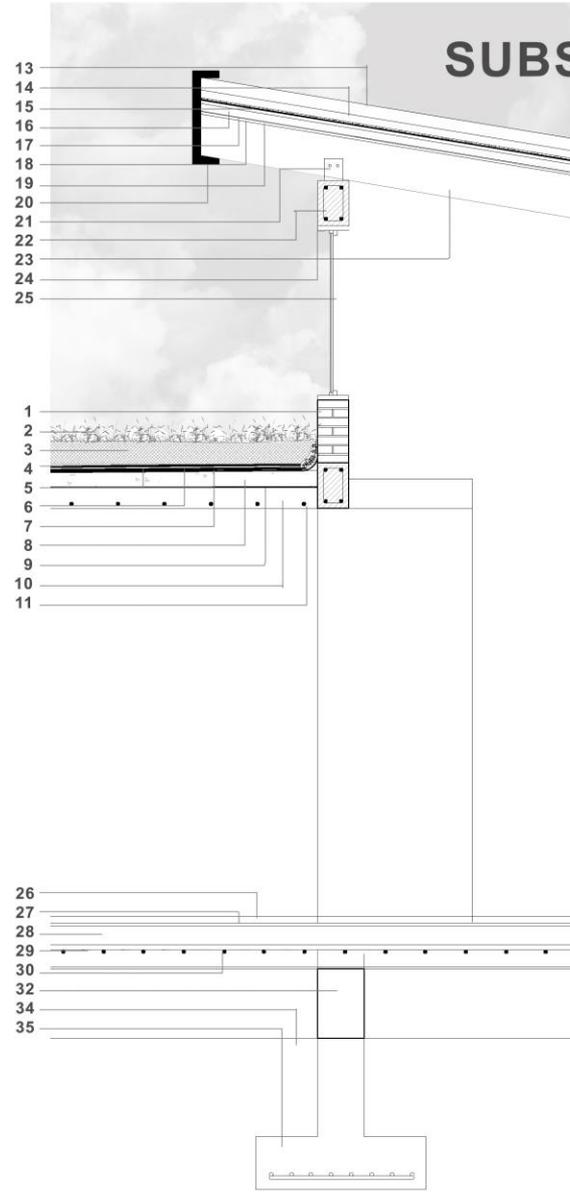
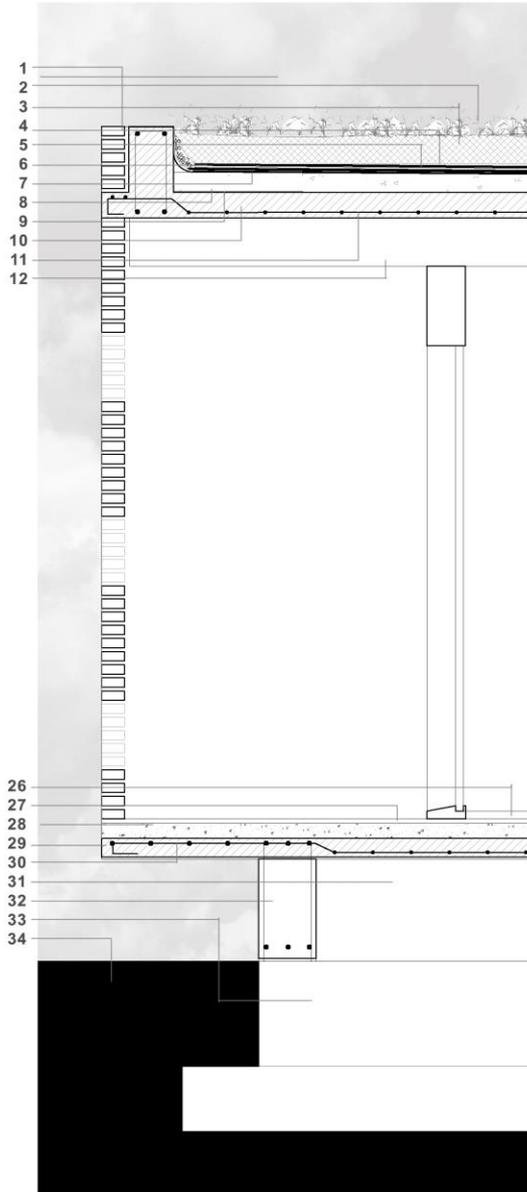


Como antes mencionaba, una de las búsquedas del proyecto es este sistema de cajas murarias, que podrían realizarse mediante distintas etapas y aun así, seguir funcionando.

La utilización del ladrillo es lo que permite que la obra se configure de esta manera. La utilización del mismo material, combinado de distintas formas, permite una percepción y utilización de os distintos espacios.

El ladrillo como elemento estructural, se configura en cada sector de la grilla, formando tabiques que soportaran la estructura de losas dispuestas en la cubierta.

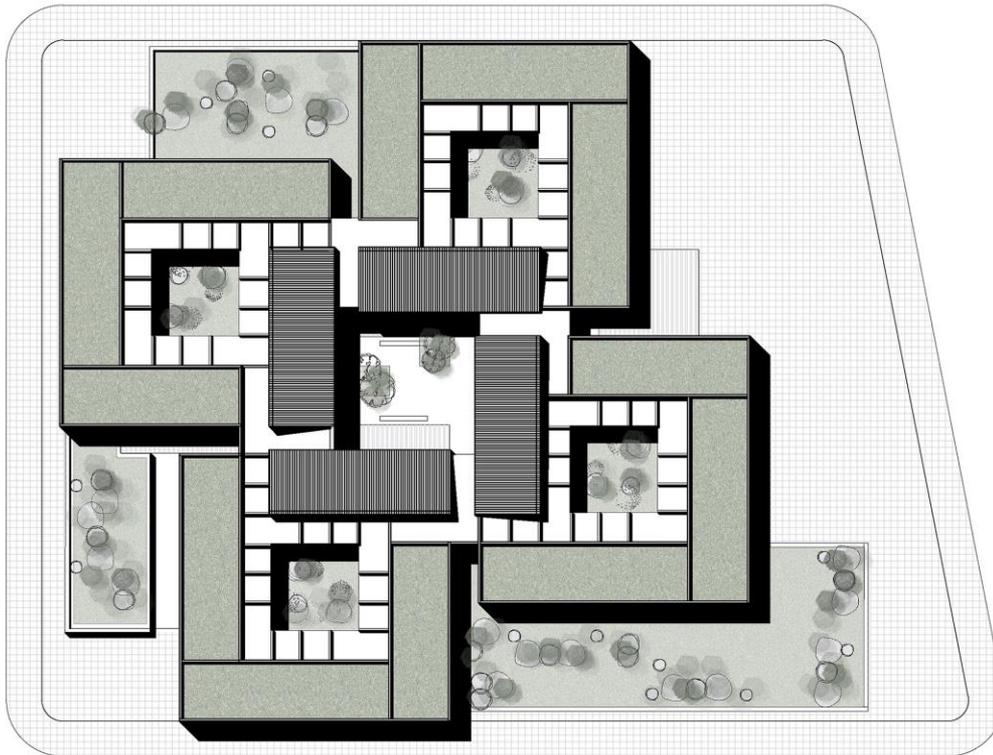
- 1 – APAREJO DE LADRILLO COMUN COMO CARGA
- 2 – VEGETACION TIPO SEDUM O PHYLIA CANESCENS
- 3 - SUSTRATO DE CRECIMIENTO – TIERRA FERTIL VEGETAL 15 CM
- 4 - CAPA DRENANTE
- 5 - MEMBRANA GEOTEXTIL 4MM
- 6 - CARPETA DE NIVELACION
- 7 - AISLANTE HIDROFUGO 5 MM
- 8 - CONTRAPISO CON PENDIENTE DE 2%
- 9 – BARRERA DE VAPOR-PINTURA ASFALTICA
- 10 - LOSA DE HORMIGON ARMADO DE 15CM
- 11 - MALLA ESTRUCTURAL DE HIERRO PARA HORMIGON
- 12 – VIGA DE HORMIGON ARMADO EN VISTA
- 13 - MURO DOBLE DE LADRILLO COMUN CON CAMARA DE AIRE
- 14 – BARRERA DE VAPOR
- 15 – REFUERZO ESTRUCTURAL – BARRA DE HIERRO
- 16 – CAJON HIDRUFUGO
- 17 - CARPETA NIVELADORA Y ALISADO DE MICROCEMENTO
- 18 - MORTERO HIDROFUGO
- 19 - CONTRAPISO 12CM
- 20 – LOSA DE HORMIGON ARMADO
- 21 - MALLA ESTRUCTURAL DE HIERRO
- 22 – ESPACIO VACIO ENTRE SUPERFICIE DE TERRENO Y SUPERFICIE DE PISO
- 23 – ESTRUCTURA DE ENCADENADO
- 24 – ZAPATAS CORRIDAS DE HORMIGON ARMADO – FUNDACION
- 25 – SUELO DE FUNDACION – ARCILLOSO
- 26 - MURO DE LADRILLO COMUN DE 30 CM
- 27 - TABIQUE DE LADRILLO COMUN DE 15 CM



SUBSISTEMAS Y ESTRUCTURA

- 1 – APAREJO DE LADRILLO COMUN COMO CARGA
- 2 – VEGETACION TIPO SEDUM O PHYLIA CANESCENS
- 3 - SUSTRATO DE CRECIMIENTO – TIERRA FERTIL VEGETAL 15 CM
- 4 - CAPA DRENANTE
- 5 - MEMBRANA GEOTEXTIL 4MM
- 6 - CARPETA DE NIVELACION
- 7 - AISLANTE HIDROFUGO 5 MM
- 8 - CONTRAPISO CON PENDIENTE DE 2%
- 9 – BARRERA DE VAPOR-PINTURA ASFALTICA
- 10 - LOSA DE HORMIGON ARMADO DE 15CM
- 11 - MALLA ESTRUCTURAL DE HIERRO PARA HORMIGON
- 12 – VIGA DE HORMIGON ARMADO EN VISTA
- 13 - CHAPA GALVANIZADA SINUSOIDAL CAL. 27
- 14- CLAVADERA DE MADERA 2'x1'
- 15 - LANA DE VIDRIO HIDROREPELENTE e:50 mm
- 16- BARRERA DE VAPOR FILM DE POLISETILENO DE 100 MICRONES
- 17 - PLACA OCB
- 18- LISTON YESERO DE MADERA 1½'x¼
- 19 – MACHIMBRE PINTADO BLANCO DE 3/4' x 6'
- 20 – CENEFA DE HIERRO TIPO PERFIL C
- 21 - PLANCHUELA CON PERFIL DE SUJECIÓN
- 22 - VIGA DE HORMIGON ARMADO DE 0,20 X 0,30 M.
- 23 – VIGA MULTILAMINAR DE MADERA DE 4" X 12" X 8 M.
- 24– MARCO DE MADERA PARA VENTANA
- 25 – VENTANA DE VIDRIO DVH
- 26 - CARPETA NIVELADORA Y ALISADO DE MICROCEMENTO
- 27 - MORTERO HIDROFUGO
- 28- CONTRAPISO 12CM
- 29 – LOSA DE HORMIGON ARMADO
- 30 - MALLA ESTRUCTURAL DE HIERRO
- 31 – ESPACIO VACIO ENTRE SUPERFICIE DE TERRENO Y SUPERFICIE DE PISO
- 32 – ESTRUCTURA DE ENCADENADO
- 33 – ZAPATAS CORRIDAS DE HORMIGON ARMADO – FUNDACION
- 34 – SUELO DE FUNDACION – ARCILLOSO
- 35 - BASE AISLADA DE HORMIGON ARMADO

CUBIERTA VERDE Y PROPUESTA FORESTAL



Le Corbusier hacía referencia a una quinta fachada en la cual "los techos jardines podían convertir las ciudades y llenarlas de poesía". En ese sentido, donde las cubiertas planas de conforman una "C", se colocarán cubiertas verdes o techos vivos aludiendo a lo que Le Corbusier planteaba respecto al aporte que se da por el uso de la naturaleza como elemento constructivo.

Estas brindan una multiplicidad de beneficios, entre ellos colaboran con el aislamiento térmico ya que la vegetación actúa como aislante térmico; reducen la huella de carbono, absorbiendo el dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero; controla la calidad del aire, ya que funcionan como filtro; retienen y recolecta el agua, disminuyendo el riesgo de inundaciones, entre otros.

Estos, en definitiva, son una solución sostenible y eficiente que puede mejorar la calidad de vida en las ciudades y reducir el impacto ambiental que provocan las edificaciones.

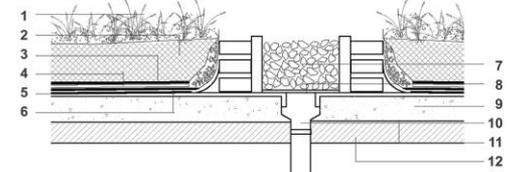
Asimismo, y en consideración con lo antes planteado, en cada sector verde que se plantea dentro y fuera del edificio se busca generar una propuesta sensorial forestal que se conjugue con el objetivo del proyecto.

Es por eso que se plantearán una serie especies de árboles, que considero acorde a la obra. Sobre el borde diagonal del terreno, se colocarán jacarandá aludiendo a la idea de la continuidad con la ciudad de La Plata y sus diagonales teñidas del color predominante.

En el patio central, se colocarán robles tomándolo como insignia de la educación dado que está rodeado de los submódulos programáticos educativos; y se combinarán en los patios que conforman los bordes, eucaliptos y naranjos.

Dentro de los patios circundantes se implantarán ginkgos, tilos, liquidámbaros y crespones dado sus colores, lo que permitirán las distintas sensaciones que se buscan obtener, como así también ciertos arbustos y plantas que refuercen esta idea como monstera, lavandas y salvias.

1- VEGETACION TIPO SEDUM O PHYLLOCLADUS | 2 - SUSTRATO DE CRECIMIENTO - TIERRA FERTIL | 3 - CAPA DRENANTE | 4 - MEMBRANA GEOTEXTIL 4MM | 5 - CARPETA DE NIVELACION | 6 - AISLANTE HIDROFUOGO 5 MM | 7 - GRAVA | 8 - REJILLA | 9 - CONTRAPISO CON PENDIENTE DE 2% | 10 - EMBUDO PARA DESAGUE | 11 - BARRERA DE VAPOR-PINTURA ASFALTICA | 12 - LOSA DE HORMIGON ARMADO DE 15CM



NARANJOS



ROBLE



GINKGO



TILO



EUCALIPTO



JACARANDÁ



LIQUIDAMBAR



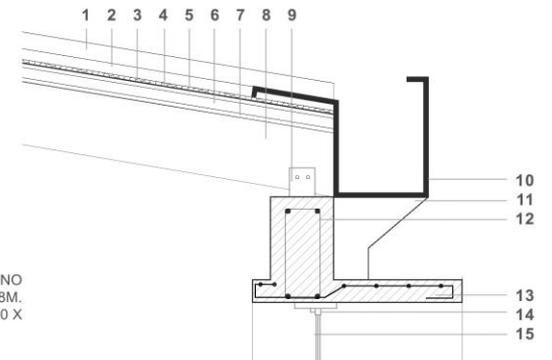
SOBRE EL *IMPLUVIUM*

El agua es un elemento esencial para la vida y el desarrollo sostenible de las sociedades, por tanto, no es coincidencia que la mayoría de poblados se establecieran entorno a fuentes hídricas. Es así que, históricamente la relación del hombre con este recurso determinó el avance de las civilizaciones, donde la disponibilidad y administración del mismo fueron ejes de innovación en infraestructura rural, urbana y residencial, todas ellas siempre vigentes, además de en constante renovación.

De esta forma el agua de lluvia representa la versión más pura del recurso pues no se ve afectada por contaminantes, de ella depende el ciclo hidrológico lo que significa que la captación y la transformación de "aguas grises" en "aguas azules" son las claves para asegurar que sea un recurso renovable y sostenible.

La *Impluvium* aparece dentro de la evolución arquitectónica de los pueblos característicos del mediterráneo como lo fueron los griegos, los romanos y etruscos. Estos últimos herederos helénicos y predecesores de Roma, han hecho grandes aportaciones a la sociedad. La *impluvium* es un estanque de poca profundidad dispuesto para recoger el agua que cae del *compluvium* que recibe la lluvia y que su vez está ubicado en el atrio, patio central en la tradicional *domus* romana. El agua sobrante iba a parar a una cisterna con la que estaba comunicado. Luego el agua de esta cisterna o pozo era sacada por un brocal, que se llamaba *puteal*.

En consideración con lo antes mencionado, se plantea un sistema de recolección de agua de lluvia, teniendo en cuenta la estructura de techo propuesta, que busca recolectar dicha agua para su reutilización.



1 - CHAPA GALVANIZADA SINUSOIDAL CAL. 27 | 2 - CLAVADERA DE MADERA 2'x1' | 3 - LANA DE VIDRIO HIDROREPELENTE e:50 mm | 4 - BARRERA DE VAPOR FILM DE POLIETILENO DE 100 MICRONES | 5 - PLACA OCB | 6 - LISTON YESERO DE MADERA 1 1/2'x 1/4' | 7 - MACHIMBRE PINTADO BLANCO DE 3/4' x 6' | 8 - VIGA MULTILAMINAR DE MADERA DE 4" X 12" X 8M. | 9 - PLANCHUELA CON PERFIL DE SUJECIÓN | 10 - CANALETA METÁLICA NEGRA. | 11 - EMBUDO ZINC PARA RECOLECCIÓN DE AGUA | 12 - VIGA DE HORMIGON ARMADO DE 0.20 X 0.30 M. | 13 - VIGA PLANA DE HORMIGON NO ESTRUCTURAL | 14 - MARDE DE MADERA PARA VENTANA | 15 - VENTANA DE VIDRIO DVH

OTROS SUBSISTEMAS

RECOLECCIÓN Y REUTILIZACIÓN DE AGUAS DE LLUVIA

Los sistemas de recuperación de agua de lluvia permiten el ahorro de hasta al menos el 50% del agua potable que se utiliza diariamente, utilizándola para riego, limpieza y descargas del inodoro.

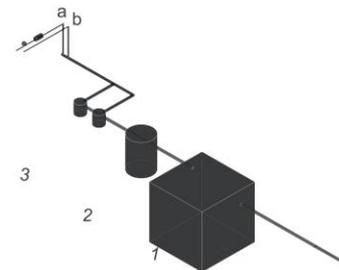
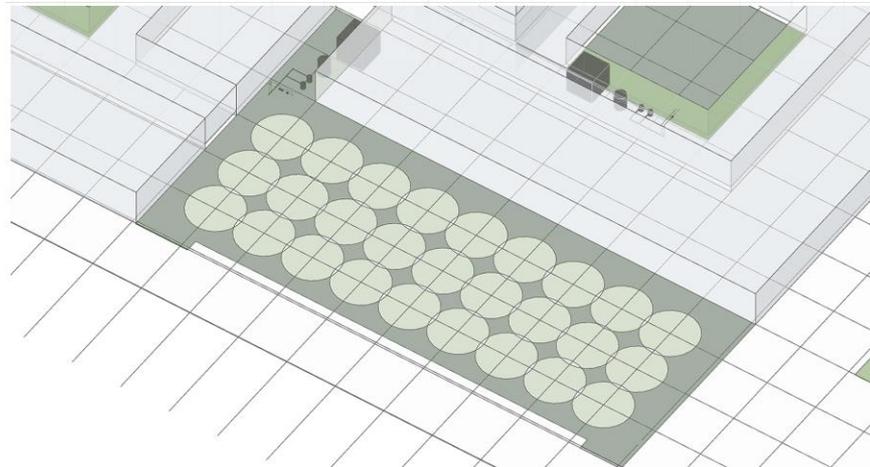
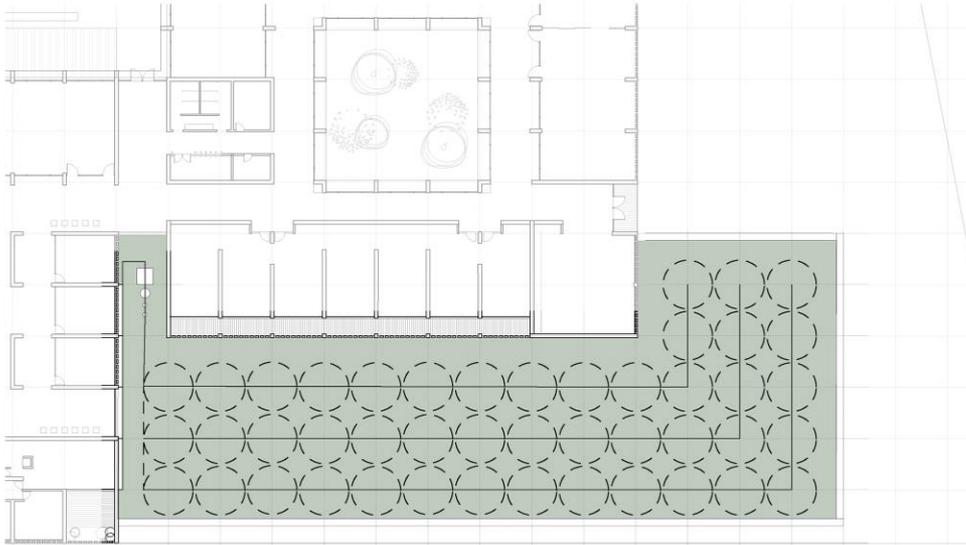
El agua de lluvia es recolectada mediante el tendido pluvial de ubicadas en las terrazas inaccesibles y techos del proyecto, principalmente del impluvium. La misma es recolectada en un tanque de sistema enterrado (1) de una capacidad de 8m³ el cual posee una conexión directa con la red de agua. Este tanque es regulado por un flotante mecánico para poder llenarse automáticamente cuando las lluvias escaseen. El agua del desagüe pluvial dado por el impluvium entonces atravesará el tanque desnatador (2) y sedimentador forzado para eliminar posibles sedimentos, y luego al equipo de presurización (3).

A partir de esto se generarán dos tendidos de impulsión. Una estará destinada a las canillas de servicio y lugares de limpieza (a). En tanto el segundo tendido estará destinado al riego por difusor utilizada en los espacios verdes de cada módulo, el cual contará con distintas válvulas que permitan bifurcar, regular y cerrar el riego (b).

INSTALACIONES GENERALES

Lo que respecta a las instalaciones, para el acondicionamiento del proyecto, se utilizará un sistema VRV frío calor simultaneo, dado a la flexibilidad que presenta su uso. Es una tecnología que requiere un costo inicial importante, pero que se amortiguará en el tiempo por su alta eficiencia energética. Ocupa poco espacio y requiere escaso mantenimiento. Se deberá zonificar el edificio, y cada una de ellas contendrá su tren de unidades condensadoras, ubicadas cerca de los núcleos.

En tanto a lo que respecta a la provisión de agua fría y caliente se utilizará un sistema por gravedad, garantizando un servicio óptimo ante posibles eventualidades. Tiene un costo menor, y al igual que el acondicionamiento, posee poco mantenimiento. Para el aprovisionamiento de agua caliente, la misma será mediante un sistema central cerrado con alimentación por montante y retorno, con termotanques de alta capacidad.



M5 | **BASES Y CONCLUSIONES** *bibliografía y reflexiones finales*



CONCLUSIÓN

Este Trabajo Final de Carrera nace por una serie de preguntas y cuestionamientos que creo necesario hacer para no solo desarrollarme profesionalmente sino también a nivel personal, y que será motivo y justificación del proyecto planteado.

¿Qué significa habitar? ¿Cuál es el principio de la arquitectura? ¿Qué es lo que estamos proyectando? ¿Para quién elegimos proyectar? ¿De quiénes nos estamos olvidando al momento de proyectar?

A través de los años en esta casa de estudio, pude confirmar que la gestación de cada proyecto no resulta de un proceso creativo lineal en el cual las etapas que se desarrollan son invariables. Cada propuesta es la síntesis constante de una serie de convicciones personales, intenciones e intereses con avances y retrocesos, cambios, nuevas ideas, y toma de decisiones.

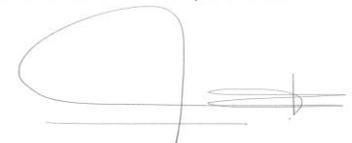
Son etapas que se desarrollan y complementan para evolucionar en el camino. Es por eso, que en este proyecto, los "capítulos" de cada instancia se denominan Etapas.

Ante esto, puedo confirmar que el proyecto se concibe bajo un orden social, político y ético que refleja de manera personal, una forma de ver la realidad y el anhelo desde la disciplina que nos convoca, por modificarla.

La propuesta busca generar nuevos interrogantes, con la idea de enriquecer la discusión sobre el "para quién" hacer arquitectura y que conceptos a través de la historia, son adoptados como elementos de transformación.

Considero entonces que pensar y hacer arquitectura abierta es esto. Tener la capacidad de considerar problemas reales que afectan a la sociedad, preservar y destacar el rol y función del usuario atento a sus necesidades, cuestionarse lo aprendido y volver a las raíces, encontrando en la historia resoluciones que pasamos de largo.

Los problemas de hoy en las ciudades y su arquitectura no son los mismos que ayer y tampoco van a ser iguales a los de mañana, pero si hay una cosa que tienen en común: *un ser que lo habita.*



Tania Mantz

BIBLIOGRAFIA

- Díaz Langou, G., Florito, J. y Karczmarczyk, M. (2018). Garantizar la inversión en infancia: una prioridad en tiempos de crisis. Documento de investigación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CIPPEC, 2018.
- Estrella, F. (1984) "Arquitectura de Sistemas: al servicio de las necesidades populares." CEVEUR Ediciones. México, 1984.
- Frampton, K. (1993). Historia crítica de la Arquitectura Moderna (3 ed.). (J. Saniz, Trad.) Barcelona, España: Editorial Gustavo Gili, SL. 1993
- Grad, P. - Dirección Nacional de Fortalecimiento y Ampliación de Derechos Educativos - Ministerio de Educación de la Nación (2015) - Historia Argentina contemporánea. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2015.
- Gurevich, R. (2005). En sociedades y Territorios en tiempos contemporáneos. Una introducción a la enseñanza de la geografía - Editorial Fondo de Cultura Económica S. A., Buenos Aires, Argentina- 2005.
- Ley N° 26.061. Modificación con la Ley 27.576. Protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos, 2014. e. 26/11/2020 N° 59102/20 v. 26/11/2020.
- Ley Nacional n° 27.364: Programa de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales. Ciudad de Buenos Aires, Argentina, e. 26/06/2017 N° 44703/17 .
- López Garbarino, C., & Salvarrey Moro, M. (2016). Los vestigios del TEAM X en la contemporaneidad (Arquitecto). Universidad ORT Uruguay Facultad de Arquitectura, República Oriental del Uruguay, 2016.
- Mayoral Campa, E. (2014) "PENSAMIENTOS COMPARTIDOS. ALDO VAN EYCK, EL GRUPO COBRA Y EL ARTE" Universidad de Sevilla. Sevilla, España, 2014.
- Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación y UNICEF (2018) Situación de Niñas, Niños y Adolescentes sin cuidados parentales en la República Argentina. Relevamiento nacional - actualización 2017. - 1° ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2018.
- Montaner, J.M. (1988) "La Tercera Generacion", Croquis 35, 1988.
- Noceti, M. B. (2008) Niñez institucionalizada en Argentina. Discordancias entre discursos y prácticas. Departamento de Economía. Universidad Nacional del Sur, Argentina. Gazeta de Antropología. http://www.ugr.es/~pwlac/G24_39MariaBelen_Noceti.html [Consulta Septiembre 2020]
- Pallasmaa, J. (2019). Tocando el mundo, Poliédrica 1a ed., ediciones asimétricas, 2019, España.
- Pantelides, E. y Moreno, M. J. (2009). Situación de la población en Argentina - 1° ed. - Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD - UNFPA, 2009.
- Salvia, A. (dir.), Tuñón, I. (coord.) (2018). Diferentes representaciones de la pobreza infantil en la Argentina (2010- 2017) [en línea]. Observatorio de la Deuda Social Argentina. Barómetro de la Deuda Social de la Infancia. EDSA Serie Agenda para la Equidad (2017-2025), boletín n° 1. U.C.A. <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/investigacion/diferentes-representaciones-pobreza-infantil.pdf> [Consulta Septiembre 2020]
- Smithson, A. (1991). "Team X Meetings: 1953-1984." Nueva York, 1991.
- Smithson, A., & Smithson, P. (1970). Estructuras Urbanas. Montevideo: Centro de Estudiantes de Arquitectura.
- Surt, M. S., & De Bianchetti, A. E. (2020). El camino hacia el egreso en los jóvenes institucionalizados. https://repositorio.unne.edu.ar/bitstream/handle/123456789/29698/RIUNNE_FDCSP_AC_Surt-De_Bianchetti.pdf?sequence=1&isAllowed=y [Consulta Septiembre 2021]
- Tuñón, I. y Poy, S. (2019). Pobreza, derechos e infancias en la Argentina (2010-2018). Documento de investigación. 1° ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Educa, 2019.
- Van Eyck, A. (2008) "Vol. 1: The child, the city and the artist", Vicent Ligtelijn, Francis Strauven ed. SUN Publishers. Amsterdam, Países Bajos - 2008.
- Zibecchi, C., (2014) ¿Cómo se cuida en Argentina?: definiciones y experiencias sobre el cuidado de niños y niñas. 1a ed.

ANEXO 1 - Ley Nacional 27.364

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL EGRESO DE JÓVENES SIN CUIDADOS PARENTALES - Ley 27364

Disposiciones generales. Objeto.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL EGRESO DE JÓVENES SIN CUIDADOS PARENTALES

TÍTULO I

Disposiciones generales

ARTÍCULO 1º- Objeto. La presente ley tiene por objeto la creación del Programa de Acompañamiento para el Egreso de Adolescentes y Jóvenes sin Cuidados Parentales a fin de garantizar su plena inclusión social y su máximo desarrollo personal y social.

ARTÍCULO 2º- Concepto. Ámbito de aplicación personal. La presente ley será de aplicación para las/los adolescentes/jóvenes sin cuidados parentales desde los trece (13) años hasta los veintiún (21) años de edad.

Se entiende por adolescentes/jóvenes sin cuidados parentales aquellas/os que se hallen separadas/os de su familia de origen, nuclear y/o extensa o de sus referentes afectivos y/o comunitarios y residan en dispositivos de cuidado formal en virtud de una medida de protección de derechos dictada de conformidad con los artículos 33 y siguientes de la ley 26.061 o de la normativa aplicable en el ámbito local.

Las/los adolescentes entre dieciséis (16) y dieciocho (18) años de edad incluidos en el presente programa adquieren la mayoría de edad de manera anticipada.

Las/los adolescentes entre trece (13) y dieciséis (16) años de edad incluidos en el presente programa que no tengan representante legal deberán solicitar su designación. Los representantes legales designados ejercen todos los actos que permite el Código Civil y Comercial para la figura del tutor y las limitaciones allí establecidas de conformidad con el principio de autonomía progresiva y el correspondiente ejercicio de derechos en forma personal.

ARTÍCULO 3º- Principios. El Programa de Acompañamiento para el Egreso de Adolescentes y Jóvenes sin Cuidados Parentales se rige por los siguientes principios:

- Interés superior de la/el niña/o;
- Autonomía progresiva de la/el adolescente conforme sus características psicofísicas, aptitudes y desarrollo. A mayor autonomía, disminuye el acompañamiento previsto en la presente ley;
- Derecho a ser oída/o y que su opinión sea tenida en cuenta según su edad y grado de madurez;
- Igualdad y no discriminación;
- Acompañamiento integral y personalizado.

ARTÍCULO 4º- Voluntariedad. El Programa de Acompañamiento para el Egreso de Adolescentes y Jóvenes sin Cuidados Parentales es voluntario, siendo en todos los casos necesario que la/el adolescente/joven otorgue su consentimiento informado y debiendo finalizarse en cualquier momento si la/el adolescente/joven así lo decide y lo manifiesta de modo fehaciente.

La no aceptación del acompañamiento por parte de la/el adolescente/joven no implica en ningún caso la pérdida de su derecho, sino que podrá solicitarlo nuevamente en cualquier momento, con la única condición de que se encuentre dentro del rango etario previsto por el primer párrafo del artículo 2º de la presente ley.

ARTÍCULO 5º- Tipos de acompañamiento. El Programa de Acompañamiento para el Egreso de Adolescentes y Jóvenes sin Cuidados Parentales se compone de un acompañamiento personal y de una asignación económica mensual.

TÍTULO II

Acompañamiento personal

ARTÍCULO 6º - Concepto. El acompañamiento personal consiste en la asignación de una/un referente que tiene por función acompañar a cada adolescente/joven sin cuidado parental en el fortalecimiento de su autonomía, teniendo en cuenta los principios enumerados en el artículo 3º y respetando los contenidos mínimos previstos en el artículo 11 de la presente ley.

ARTÍCULO 7º - Etapas. El acompañamiento personal integral consta de dos etapas. La primera se extiende desde los trece (13) años o desde el ingreso de la/el adolescente al dispositivo de cuidado formal si éste fuera posterior, hasta el egreso del mismo, y deberá realizarse en coordinación con el personal de los dispositivos de cuidado formal.

La segunda etapa se extiende desde el egreso del dispositivo de cuidado formal hasta los veintiún (21) años de edad.

ARTÍCULO 8º- Designación. Las/los referentes son designados por los organismos de protección de la adolescencia o juventud competentes en cada jurisdicción, en base a una nómina que dichos organismos deberán confeccionar y mantener actualizada.

Las/los incluidas/os en dicha nómina deberán acreditar experiencia en trabajo con niñas, niños, adolescentes o jóvenes y cumplir con las capacitaciones que disponga la autoridad de aplicación de la presente ley.

En ningún caso podrá ser referente quien haya sido condenada/o en sede penal por haber cometido los delitos previstos en los títulos I y III del libro segundo del Código Penal de la Nación Argentina contra niñas, niños o adolescentes.

Se deberá garantizar que la cantidad de adolescentes/jóvenes que deba acompañar cada referente le permita atender a las necesidades de todos/as de modo satisfactorio.

En todos los casos se debe hacer saber a la/el adolescente/joven que

tiene derecho a solicitar que su referente sea alguien de su elección, aunque no integre la nómina. Si la/el adolescente/joven así lo solicitara, el organismo de protección de la adolescencia o juventud competente en cada jurisdicción la/lo designará como referente, y ésta/e quedará automáticamente obligada/o a cumplir con los requisitos de capacitación impuestos a todas/os las/los referentes.

Se deberá otorgar prioridad para integrar la nómina de referentes a aquellos adultos que durante su adolescencia y/o juventud hubieran formado parte del programa como adolescente o joven acompañado.

ARTÍCULO 9º- Remuneración. Las/los referentes tienen derecho a percibir una remuneración por sus funciones, la cual será determinada por los organismos de protección de la adolescencia u organismo de juventud competentes en cada jurisdicción.

ARTÍCULO 10.- Sanciones. Remoción. Los referentes pueden ser sancionados o removidos por los organismos de protección de la adolescencia u organismo de juventud competentes en cada jurisdicción por razones debidamente fundadas y luego de haber oído a la/al adolescente/joven.

ARTÍCULO 11.- Contenido. El acompañamiento del referente a las/los adolescentes/jóvenes sin cuidados parentales comprende las siguientes dimensiones:

- Salud, salud sexual, procreación responsable y planificación familiar;
- Educación, formación y empleo;
- Vivienda;
- Derechos humanos y formación ciudadana;
- Familia y redes sociales;
- Recreación y tiempo libre;
- Habilidades para la vida independiente;
- Identidad;
- Planificación financiera y manejo del dinero.

ARTÍCULO 12.- Salud, salud sexual, procreación responsable y planificación familiar. La dimensión de salud, salud sexual, procreación responsable y planificación familiar está orientada a que las/los adolescentes/jóvenes sin cuidados parentales:

- Ejerzan su derecho al cuidado del propio cuerpo;
- Sean conscientes de la importancia de la atención de su salud física, sexual y mental;
- Conozcan los medios para prevenir, tratar oportunamente y combatir enfermedades y adicciones;
- Previengan y detecten precozmente enfermedades de transmisión sexual, VIH/sida y patologías genitales y mamarias;
- Tomen decisiones relativas a su sexualidad de manera responsable y libres de toda coacción o violencia;
- Conozcan los diferentes métodos anticonceptivos y su derecho a exi-

ANEXO 1 - Ley Nacional 27.364

combatir enfermedades y adicciones;

- d) Prevengan y detecten precozmente enfermedades de transmisión sexual, VIH/sida y patologías genitales y mamarias;
- e) Tomen decisiones relativas a su sexualidad de manera responsable y libres de toda coacción o violencia;
- f) Conozcan los diferentes métodos anticonceptivos y su derecho a exigirlos;
- g) Prevengan embarazos no deseados;
- h) Desarrollen parámetros para ejercer una paternidad/maternidad responsable.

ARTÍCULO 13.- Educación, formación y empleo. La dimensión de educación, formación y empleo está orientada a que las/los adolescentes/jóvenes sin cuidados parentales:

- a) Completen su educación obligatoria;
- b) Accedan a servicios de orientación vocacional y ocupacional;
- c) Conozcan las políticas de formación profesional e inserción laboral a su disposición;
- d) Accedan a servicios universitarios y/o cursos de formación profesional;
- e) Identifiquen servicios de empleo;
- f) Desarrollen los conocimientos, destrezas, habilidades y competencias necesarias para incrementar las posibilidades de empleabilidad o autogestión profesional.

El Ministerio de Educación y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación deben implementar políticas destinadas a incrementar las posibilidades de inclusión laboral y educativa de las/los adolescentes/jóvenes sin cuidados parentales. A tal efecto, pueden celebrar convenios con instituciones públicas y privadas nacionales o locales. Al menos un dos por ciento (2%) de los beneficios otorgados en el marco de programas de inserción socio-laboral existentes a nivel nacional deberán estar destinadas a ellas/os.

ARTÍCULO 14.- Vivienda. La dimensión de vivienda está orientada a que las/los adolescentes/jóvenes sin cuidados parentales:

- a) Conozcan las facilidades disponibles para el alquiler o la adquisición de una vivienda propia;
 - b) Puedan gestionar su alojamiento, evaluando la calidad del mismo y comparando alternativas.
- El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación debe implementar políticas destinadas a otorgar facilidades en materia habitacional a las/los jóvenes sin cuidados parentales, entre los que podrá incluir:
- a) Sistemas habitacionales con condiciones edilicias, instalaciones y equipamiento apropiados para que las/los adolescentes/jóvenes sin cuidados parentales puedan adquirir las habilidades de autocuidado, prácticas interpersonales que les permitan construir su autonomía;
 - b) Sistema de créditos para la compra y alquiler de viviendas.

El Consejo Nacional de la Vivienda deberá establecer un cupo preferente del dos por ciento (2%) de los planes de adjudicación o mejoramiento de viviendas que se ejecuten con los fondos del FONAVI destinado a estos créditos.

ARTÍCULO 15.- Derechos humanos y formación ciudadana. La dimensión de derechos humanos y formación ciudadana está orientada a que las/los adolescentes/jóvenes sin cuidados parentales:

- a) Conozcan sus derechos y los medios para exigir su respeto;
- b) Desarrollen el sentido de responsabilidad en el ejercicio de sus obligaciones cívicas.

ARTÍCULO 16.- Familia y redes sociales. La dimensión de familia y redes sociales está orientada a que las/los adolescentes/jóvenes sin cuidados parentales:

- a) Aborden el vínculo con su familia de origen, extensa y/o ampliada de la manera más saludable de acuerdo a las circunstancias particulares de cada caso;
- b) Establezcan vínculos saludables y libres de todo tipo de violencia con sus compañeros, amigos, parejas, adultos significativos y referentes afectivos y comunitarios.

ARTÍCULO 17.- Recreación y tiempo libre. La dimensión de recreación y tiempo libre está orientada a que las/los adolescentes/jóvenes sin cuidados parentales:

- a) Identifiquen oportunidades culturales que les permitan acceder a los beneficios de la cultura y desarrollar al máximo su potencial creativo;
- b) Participen en actividades recreativas y lúdicas que les permitan interactuar con sus pares y desarrollar al máximo sus habilidades sociales.

ARTÍCULO 18.- Habilidades para la vida independiente. La dimensión de habilidades para la vida independiente está orientada a que las/los adolescentes/jóvenes sin cuidados parentales:

- a) Desarrollen pautas y rutinas de vida autónoma;
- b) Adquieran habilidades que fortalezcan su independencia, como las relativas a la economía del hogar, a la organización de los horarios, a la movilidad u otras.

ARTÍCULO 19.- Identidad. La dimensión de identidad está orientada a que las/los adolescentes/jóvenes sin cuidados parentales:

- a) Obtengan y actualicen los documentos relacionados con la confirmación de su edad e identidad;
- b) Ejercen su derecho a conocer su origen y a acceder al expediente judicial y/o administrativo en el que se haya tramitado la disposición del organismo de protección de la infancia y la adolescencia y a otra información que conste en registros judiciales o administrativos;

c) Preserven su identidad cultural;

d) Ejercen su derecho a la autonomía y elección de su identidad de género, sin limitaciones de ningún orden, que obstruyan el pleno desarrollo personal, de conformidad con lo previsto en la ley 26.743.

ARTÍCULO 20.- Planificación financiera y manejo del dinero. La dimensión de planificación financiera y manejo del dinero está orientada a que las/los adolescentes/jóvenes sin cuidados parentales:

- a) Administren el dinero con responsabilidad;
- b) Conozcan las diferentes modalidades de gestiones bancarias, ayuda financiera y obtención de ingresos.

TÍTULO III

Asignación económica

ARTÍCULO 21.- Derecho a la percepción de la asignación económica. Las/los adolescentes/jóvenes sin cuidados parentales incluidas/os en el presente programa tienen derecho a percibir una asignación económica mensual equivalente al ochenta por ciento (80%) de un salario mínimo vital y móvil a partir del momento del egreso de los dispositivos de cuidado formal.

El beneficio será percibido en todos los casos por la/el adolescente o joven a título personal.

Si se trata de jóvenes que estudian o se capacitan en un oficio, este beneficio se puede extender hasta los veinticinco (25) años, de conformidad con lo previsto en el artículo 663 del Código Civil y Comercial.

ARTÍCULO 22.- Compatibilidad con otros beneficios. La percepción de esta asignación será compatible con otros beneficios a los cuales las/los adolescentes/jóvenes sin cuidados parentales tengan derecho.

TÍTULO IV

Autoridad de aplicación

ARTÍCULO 23.- Designación. El Poder Ejecutivo nacional designará a la autoridad de aplicación de la presente ley, la que deberá crear un área específica para garantizar el cumplimiento de la presente ley. Dicha área deberá garantizar la interdisciplinariedad, incluyendo especialistas del ámbito del trabajo social, de la sociología, del derecho, de la salud mental y/o de profesiones afines, y deberá trabajar en forma coordinada con los organismos de protección de la adolescencia o juventud competentes en cada jurisdicción.

ARTÍCULO 24.- Funciones. Serán sus funciones:

a) Monitorear la implementación del Programa de Acompañamiento para el Egreso de Adolescentes y Jóvenes sin Cuidados Parentales creado por la presente ley a fin de evaluar los resultados de su implementación,

ANEXO 1 - Ley Nacional 27.364

- , detectar posibles incumplimientos o falencias en su aplicación y realizar eventuales mejoras;
- b) Realizar estudios, diagnósticos, relevamientos, investigaciones y recabar información de organismos públicos y privados en materia de niñez, adolescencia y juventud sin cuidados parentales;
- c) Confeccionar las pautas de capacitación de los referentes, las cuales deberán garantizar que éstos conozcan los derechos específicos que los asisten a las/los adolescentes/jóvenes sin cuidados parentales en la consolidación de su autonomía;
- d) Crear, en coordinación con los organismos de protección de la adolescencia y organismos de juventud competentes en cada jurisdicción, instancias para que las/los adolescentes/jóvenes sin cuidados parentales puedan participar de la confección, mejoramiento y actualización del presente programa.

TÍTULO V

Disposiciones finales y transitorias

ARTÍCULO 25.- Partida presupuestaria. El presupuesto general de la Nación preverá las partidas necesarias para la implementación del programa creado por la presente ley.

ARTÍCULO 26.- Orden público. Las disposiciones de la presente ley son de orden público y de aplicación en todo el territorio de la República Argentina.

ARTÍCULO 27.- Ámbito de aplicación temporal. Esta ley será aplicable a las situaciones jurídicas pendientes o en curso de ejecución.

ARTÍCULO 28.- Reglamentación. La presente ley deberá ser reglamentada en un plazo máximo de noventa (90) días.

ARTÍCULO 29.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

— REGISTRADA BAJO EL N° 27364 —

MARTA G. MICHETTI. — EMILIO MONZÓ. — Eugenio Inchausti. — Juan P. Tunessi.

Ciudad de Buenos Aires, 23 de Junio de 2017

En virtud de lo prescripto en el artículo 80 de la Constitución Nacional, certifico que la Ley N° 27.364 (IF-2017-12341541-APN-SST#SLYT) sancionada por el HONORABLE CONGRESO DE LA NACION el 31 de mayo de 2017, ha quedado promulgada de hecho el día 22 de junio de 2017.

Dése para su publicación a la Dirección Nacional del Registro Oficial, gírese copia al HONORABLE CONGRESO DE LA NACION y, para su conocimiento y demás efectos, remítase al MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Cumplido, archívese. — Pablo Clusellas.